



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO
FAMILIAR

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

DIANA CERÓN MONROY

DIRECTOR DE LA TESINA:

MTRO. SALVADOR CHAVARRIA LUNA

COMITÉ DE TESIS:

DRA. BLANCA ELENA MANCILLA GÓMEZ
MTRA. LAURA ÁNGELA SOMARRIBA ROCHA
DRA. PAULINA ARENAS LANDGRAVE
MTRA. BEATRIZ ALEJANDRA MACOUZET MENÉNDEZ

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Enero, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
METODOLOGÍA.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1	7
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MALTRATO INFANTIL	7
1.1 Definición del maltrato infantil.....	12
1.2 Tipología del maltrato infantil.....	14
Maltrato físico.....	15
Abandono o negligencia física/cognitiva.....	16
Abuso sexual.....	16
Maltrato emocional o psíquico y verbal.....	21
Abandono emocional	22
Síndrome de Münchhausen por poderes	22
1.3 Transmisión intergeneracional del maltrato	23
1.4 Breve historia de la crianza.....	26
1.5 Estilos de crianza.	29
Padres autoritarios	30
Padres democráticos	31
Padres permisivos.....	32
Padres negligentes.....	33
1.6 Factores que posibilitan el maltrato infantil	34
1.7 Los derechos de los niños	37
1.8 Aspectos legales con respecto al maltrato infantil	38
CAPÍTULO 2	42
CONSECUENCIAS DEL MALTRATO GENERALES Y PARTICULARES	42
2.1 Disminución de la autoestima.....	43
2.2 Ansiedad, angustia y depresión	47
2.3 Desorden de identidad.....	51
Otros problemas adaptativos y del desarrollo.....	54
Repercusiones físicas.....	55
Maltrato a menores con necesidades especiales	57
2.1 Características del maltrato en el hogar	60

2.4 Representaciones sociales del maltrato	62
CAPÍTULO 3	66
EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR.....	66
3.1 Concepto de familia	66
3.2 Tipos de familia.....	67
3.3 Subsistemas familiares.....	69
3.4 Reglas y límites.....	72
3.5 La familia disfuncional.....	76
CAPÍTULO 4	78
PROPUESTA DE TALLER	78
PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR	78
Justificación.....	78
Hablando de prevención.....	79
El buen trato en la familia.....	80
Objetivo General.....	86
Participantes.....	88
Recomendaciones generales	89
Material didáctico.....	89
CARTA DESCRIPTIVA.....	90
CONCLUSIONES.....	95
ANEXOS	108
REFERENCIAS	98

RESUMEN

El objetivo del presente documento es, con base al análisis de algunos textos, desarrollar un taller para padres que les permitirá tener conocimientos, herramientas y habilidades para que logren identificar las características y los detonantes con respecto al maltrato infantil.

En el transcurso del taller los padres conocerán sobre el tema del maltrato infantil, aprenderán aspectos básicos de las relaciones familiares como fomentar el respeto, fortalecer la resiliencia, promover el buen trato, tener relaciones afectivas sanas, inducir a la autonomía y la capacidad de logro de los hijos; resolver con métodos no violentos y mutuamente satisfactorios para los implicados.

Es necesario que la sociedad en general se concientice y sensibilice al respecto, reconocer que el Maltrato Infantil se ejerce con más frecuencia de lo que imaginamos y que probablemente seamos partícipes.

En paralelo, éste trabajo promueve el análisis y reflexión ante una problemática que atañe ética y profesionalmente a padres y tutores, para ello, conocer el contexto será de gran utilidad, podremos identificar fácilmente al menor que sufre de maltrato, todo esto con la finalidad de evitarlo, identificarlo y en su defecto encauzar a un proceso terapéutico temprano, evitando de esta forma consecuencias severas en el menor.

Palabras clave: Prevención, familia, maltrato infantil.

METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo documental, se identificó y delimitó la temática principal la cual surge de la posibilidad de aportar distintos elementos y herramientas a los resultados que se observan en el área laboral y que sin duda serán referente para nuevos proyectos.

Como primer paso, se hizo un análisis y clasificación de distintas posturas teóricas, así como fuentes de información en documentos, bibliografías, publicaciones, tesis, bases de datos, fuentes electrónicas e instituciones con base a la estructura del documento recolectando las ideas más importantes, haciendo propias reflexiones, comentarios y sintetizando la información para dar mayor claridad el lector.

Contraponiendo contenidos y hallando relaciones y resultados entre ellos, la investigación fue tomando forma, se incluyó una propuesta de taller el cuál brindará la posibilidad de sensibilizar a los padres y así posibilitar las buenas relaciones y promover distintas vías en cuanto a la convivencia familiar. Para ello se realizó una búsqueda y comparación de los talleres que ofrecieran lo más cercano a ésta propuesta sin perder de vista uno de los elementos principales de éste trabajo, LA PREVENCIÓN la cual, figuró muy poco en la investigación ya que en su mayoría, los trabajos, guías, programas, talleres, videos, etcétera se centran en la resolución del conflicto como tal.

Esto, aunado a la experiencia laboral (observación directa) dio un tinte particular al desarrollo de la investigación y la propuesta del taller, no se recurrió a algún tipo entrevista o encuesta por la dificultad de tener acceso a las personas implicadas.

INTRODUCCIÓN

Todos los niños tienen derecho a una infancia saludable y carente de maltrato, sin embargo las estadísticas en México nos muestran que millones de niños son víctimas y testigos de situaciones de violencia física, sexual y emocional.

En el año 2010 había un total de 39.2 millones de niños en el país, de los cuales 19.9 millones eran hombres y 19.3 millones mujeres. Los sistemas estatales del DIF reportaron 39 mil 516 casos de abuso contra niños y niñas, 27 mil 675 de ellos se comprobaron (Moreno, 2013).

El maltrato del niño es una problemática grave a nivel mundial que afecta de por vida a la salud física y mental, el bienestar y el desarrollo de sus víctimas y por consecuencia a la sociedad.

Uno de los problemas principales en la investigación acerca del maltrato infantil ha sido coincidir en cuanto a la definición del concepto, anales de investigación no han permitido que hoy en día se tenga una definición general sobre el del maltrato infantil. En la actualidad, cuantificar el maltrato en los hogares ha sido difícil tanto por el limitado recurso teórico, las estadísticas, así como por el seguimiento administrativo que le dan al reporte de los numerosos incidentes y que terminan siendo casos 'invisibles' y aún más difícil el identificar, reconocer y sancionar.

Hoy en día existen una multiplicidad de definiciones, cada una de ellas ha permitido a los especialistas trabajar interdisciplinariamente e incluso transdisciplinariamente, llevando a un plano de resolución al fenómeno del maltrato infantil algunas fundamentan su importancia en aspectos legales; otras desde una perspectiva psicosocial y desde distintas miradas destacan factores de riesgo o bien el impacto en cuanto al grado de violencia en el desarrollo integral del menor.

Por otra parte, se encuentran los aspectos históricos/culturales que si bien han limitado las investigaciones, en su totalidad constituyen suficientes bases para accionar y justifican la formulación de programas de intervención en cuanto a la prevención y rehabilitación de las víctimas.

El maltrato infantil establece un tema de interés el cual ha sido motor para el surgimiento de distintas iniciativas en áreas que incluyen aspectos legales, sociales, médicos y no menos importantes, psicológicos.

En México, varias instituciones como Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A. C., Centro de Atención a la violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por mencionar algunas atienden el maltrato infantil, desafortunadamente hay mucha demanda y pocos son los casos a los que se les da seguimiento para que lleguen a las agencias del Ministerio Público incluso varios de estos no se sancionan.

Tuve oportunidad de realizar mi servicio social en CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar), el servicio incluye asistencia social, atención psicológica, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal y atención médica de emergencia. El aprendizaje fue mucho no sólo en el aspecto profesional sino en lo personal y educativo, sin embargo, mi necesidad de contribuir más allá de las entrevistas, la canalización y las terapias en grupo fue inmediata, aquellas familias necesitan algo más... aquellos cientos, miles de niños necesitan de intervenciones distintas.

De lo anterior surge la idea de contribuir con un taller que provea de conocimientos, habilidades y herramientas a los padres, tutores o cuidadores con la finalidad de transmitir, desarrollar habilidades y conocer un escenario distinto con respecto al maltrato infantil.

En el primer capítulo de éste documento tendremos un acercamiento al maltrato infantil, tipos de maltrato y los factores que lo propician ya que existen

cantidad de mitos como que el maltrato es infrecuente o que sólo lo ejercen personas con enfermedades mentales, desórdenes psicológicos o es un acto de aquellos que están bajo los efectos del alcohol o drogas; incluso que el maltrato físico no existe en clases sociales altas (Garaventa, Rosansky; 2004).

La transmisión generacional del maltrato es una realidad, es fundamental detectar las secuelas que dejan los vínculos violentos, cuando en una generación algo no es hablado (por vergüenza, angustia o miedo) queda como lo indecible y pasará a la generación siguiente como innombrable y una vez más como impensable, este tipo de transmisión deja al menor expuesto dificultando su proceso de desarrollo (Boszormenyi, 1973).

Con respecto a las secuelas del maltrato infantil, lo abordaremos en el capítulo dos y conoceremos algunas consecuencias como la disminución de la autoestima, algunos síntomas como ansiedad, depresión y angustia hasta detonar en un desorden de identidad.

En el capítulo tres, se revisarán los tipos y subsistemas familiares, sus características, si es que están bien cimentadas las reglas y los límites, también, los padres podrán identificar si son parte de una familia disfuncional en la que el maltrato se convierte en una forma de control.

Aunque es una problemática observada en éste y otros momentos históricos, la definición de maltrato infantil ha evolucionado a través de los años. Haciendo un recuento, en la literatura se puede observar que su definición actual es el resultado no sólo de un proceso de toma de conciencia acerca del fenómeno descrito por Kempe (1982). Por esta razón, es el nexo socio histórico una de las fuentes principales para documentar la trascendental importancia del proceso como categoría análisis en distintos ámbitos; la ambigüedad que rodea a la concepción del maltrato en lo referente a los aspectos social, educativo, familiar, legal, implica que al consensuar los parámetros para establecer dónde el trato al niño deja de ser “adecuado” para convertirse en “mal” trato carece de una metodología de investigación cercana a la realidad, es decir, con excedente teórico.

La falta de claridad ante este hecho, repercute en que las conductas que han sido objeto de análisis adquieran tintes cada vez más confusos coartando de alguna forma las alternativas de prevención, atención y solución a una realidad que no deja de avanzar e impactar en cada uno de nosotros de manera activa o expectativa.

Hablando de prevención, el presente documento incluye un taller para padres el cual tiene por objeto ofrecer herramientas de formación que ayuden a los padres/tutores y cuidadores a identificar el maltrato infantil en todas sus modalidades, identificar los factores que detonan el ejercicio del maltrato infantil, promover la equidad y la valoración de las capacidades de los niños así como propiciar una relación de respeto a la integridad física y emocional de los menores.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MALTRATO INFANTIL

El concepto de maltrato infantil, es relativamente nuevo, la primera definición la realizó Henry Kempe, quien en 1962 logró que se aceptara el concepto de niño golpeado (Azaola, 1993; Loredó 2004). A partir de ese momento, inició el fortalecimiento de las investigaciones sobre maltrato infantil desde un área específica de estudio, dando surgimiento a la etapa de construcción del fenómeno como social, explicitando e incorporando conductas relacionadas con valores, y parámetros de acuerdo con la cultura o la sociedad desde la cual se aborda (Gracia, 2002).

Haciendo un recuento en la historia de la humanidad, encontramos que los menores han sido golpeados, humillados, expuestos, mutilados, explotados, utilizados para la gratificación sexual de adultos, etcétera; ésta última ha sido una práctica muy difundida y aceptada en muchos países, no es extraño que la venta y la prostitución de niños sigan siendo un modo de vida en casi todo el mundo, el matrimonio de adultos con niñas ha sido una práctica constante, en varios países se han documentado cantidad de casos (Pinheiro, 2006).

Encontramos agresiones y maltrato sublimado en algunos países como por ejemplo la ablación del clítoris que se practica en 29 países de Asia y África, más de 83 millones de niñas han sido víctimas de la mutilación genital, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1997) la llama oficialmente Mutilación genital femenina.

Independientemente de cuáles son los usos y costumbres en la diversidad cultural, sin excepción se encuentran modos de tratar a los menores que exceden los márgenes socialmente admitidos, si a esta práctica que se ejerce con los menores se le llama maltrato, es un hecho que el maltrato infantil es una constante histórica, los menores siempre han sido blanco de una muerte violenta, de abandono, de golpes, terror y abusos sexuales, el maltrato psicológico se basaba ya bastantes años en conductas intencionadas, ejecutados desde una postura

de poder y encaminados a desvalorizar, destruir la autoestima así como mermar las capacidades de los niños. El Maltrato psicológico es una de las formas más comunes en la infancia los indicadores son claros, cuando se ofende, amenaza, grita, se le critica, se insulta y se desprecia, los niños maltratados psicológicamente presentan cambios notables tanto en su comportamiento como en sus estados de ánimo (Palomino, 2012).

Antes de 1960 las investigaciones de Caffey (1946), Silvermann (1953), Wooley & Evans (1955) evidenciaban el desinterés de la sociedad con respecto al maltrato infantil (MI). En 1984, se crea la primer sociedad para prevención de la crueldad hacia los Niños en Nueva York y muchas más surgieron durante los siguientes 80 años y hacia 1962 el Doctor Kempe y sus colegas publican en Journal of the American Medical Association su trabajo acerca del síndrome del niño golpeado, al observar que los niños no sólo eran agredidos de forma física sino emocionalmente, por negligencia, por lo cual el término “golpeado” cambió a “maltratado” desde entonces se ha adoptado el concepto en sus distintas modalidades.

Por otra parte Cortés y Cantón (1997) mencionan que el abuso infantil ha existido siempre aunque ha sido durante los últimos ciento cincuenta años cuando ha ido emergiendo como un problema social y una considerable cantidad de instituciones sociales y legales se han ocupado de este.

En México, aún no se cuenta con un registro nacional que contabilice de forma eficiente cada una de las demandas del maltrato infantil reportados por las distintas instancias (salud, educación, protección a la infancia o justicia) no hay forma de saber si los casos reportados a una instancia ya se tienen en la base de datos de la otra. En nuestro país es difícil llegar a cifras exactas, se sabe de sobra que existen miles de hechos violentos sin denunciar, ya que los niños temen a las represalias por parte de sus agresores.

Así, en la Historia encontramos mitos, leyendas y algunas descripciones referentes a actitudes de exterminio y maltrato hacia los menores, aquí algunos ejemplos:

- ✚ *La matanza de los niños inocentes ordenada por Herodes el Grande (nació: 74 a.n.e) rey de Judea (del año 4 hasta el año 40 a.n.e) con el fin de conservar su reino. Hernández, (2009).*
- ✚ *400 años a.c., Aristóteles dijo: "Un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto". Rodríguez, (2000).*
- ✚ *En el siglo IV d.c., en la antigua Grecia, las niñas eran sacrificadas, en tanto que en Jericó los niños eran empotrados en los cimientos de las murallas, muros de los edificios y puentes, para supuestamente fortalecerlos. Barja de Quiroga, (2005).*
- ✚ *El Códice Mexica describe diversos tipos de castigos que se imponían a los menores como pincharlos con púas de maguey, hacerlos aspirar humo de chile quemado, dejarlos sin comer, quemarles el pelo e incluso largas jornadas de trabajo.*
- ✚ *Un Rey de Suecia sacrificó a nueve de sus 10 hijos con el afán de prolongar su vida. (2003). Lipovetsky, (2003).*
- ✚ *Aries (1987), que consideran que el concepto de infancia era desconocido hasta el siglo XVII y que hasta esa fecha los niños eran ignorados o eran fuente de diversión. Según su punto de vista, "el inicio de la conceptualización de la infancia como un período distinto de la vida pudo favorecer la aparición de la preocupación de los padres por su desarrollo".*

Hablando de los usos y las costumbres en las distintas culturas, encontramos que en cada una de ellas aparecen distintas formas de maltratar a los niños, el maltrato físico, emocional, abuso sexual, descuido, negligencia o explotación que le originen daño real al menor, al parecer el castigo corporal a los niños es la única forma de violencia consentida por la ley bajo la suposición de que el castigo corporal está sustentado (La Infancia Cuenta en México, 2010).

En cuanto a educar se refiere, aunque es una práctica legalmente "sancionada" en la mayoría de los países pero culturalmente alimentada en muchos otros, el castigo físico ha sido también una forma de crianza infantil, la negligencia en el cuidado físico o psicoafectivo, la falta de cuidados básicos de supervisión o atención son sin duda factores que afectan el desarrollo físico, emocional o intelectual del niño (Arruabarrena & De Paul, 2005).

Para la segunda mitad del siglo XX el maltrato infantil se convierte en objeto de interés por parte de los profesionales de la salud, se crean instituciones de protección para los menores y sus familias y nacen las primeras leyes que sancionarán dicha agresión; resulta imposible omitir, que el maltrato infantil es una de las causas de lesiones severas y muerte en la infancia, el uso intencional de la fuerza física con el riesgo de causar muerte, inhabilidad, lesión o daño incluye la coerción de otro sujeto para cometer actos violentos (Benguigui, 2001).

Se sabe que la violencia siempre genera violencia y aunque el maltrato se ha presentado en diversas formas y muchas ocasiones no se llega a situaciones extremas, sin duda implica ambientes poco propicios para el desarrollo del menor (Calam & Franchi, 1987).

Estudios han demostrado que los niños al llegar a la edad adulta tienen mayores probabilidades de ser autores de actos violentos, la violencia contra los niños y niñas nunca puede estar justificada ya sea por razones disciplinarias o debido a las tradiciones culturales, no es posible aceptar un nivel 'razonable' de violencia tomando en cuenta que no sólo es un problema que afecta al niño sino a toda una familia, se tienen referencias de que los malos tratos a los niños(as) pueden ocurrir en varios contextos como el aula, las actividades extraescolares, las visitas a familiares frecuentes, en el contexto familiar (Garbarino, 1991).

Como referencia, hace muchos años la niñez se concebía sólo como una etapa previa a la vida adulta, y esto consistía específicamente en dar una preparación o una propedéutica para la vida propia de los mayores; con el transcurso de los años, y como resultado de una evolución lenta y progresiva de los valores acerca de lo que es y debe ser un niño, se ha llegado al concepto de infancia como un período de suma importancia, distinto cualitativamente de los otros momentos de la vida (Gracia 2002). Las víctimas invisibles de la violencia familiar.

De Mause (1991) coincide al afirmar que la ausencia de un amplio y completo estudio de la infancia se debe entre otros factores, a la incapacidad por parte del adulto de ver al niño en una perspectiva histórica: cuando los menores adquieren autonomía, entonces pertenecen al mundo de los adultos y sólo el acceso a este mundo adulto, marca la pertenencia de la historia.

Para De Mause (1991) la historia que se conoce hasta éste momento sobre la infancia es una pesadilla de la que hemos empezado a despertar hace muy poco, cuanto más se retrocede en el tiempo, menores son las evidencias de la buena crianza y más expuestos se ven los niños a la muerte violenta, al abandono, los golpes, al temor y a los abusos sexuales.

Se sabe muy poco en realidad sobre las formas de crianza en la antigüedad. En el transcurso de los años, en distintos países, diferenciar a los adultos de los niños se ha interpretado y ejecutado de diferente manera, tomando en cuenta el marco intelectual, religioso, económico en que se daba, para muchos la etapa de la niñez no era significativa, en algunos países se les concebía como pequeños adultos y es hasta el siglo XVII que nace el término “NIÑO” Rousseau crea el concepto (en los estadios del desarrollo) y de aquí se construye la cultura infantil (Rousseau, 1972)..

Los textos de Mannoni (2000), dicen que lo que asegura la otra escena, escena a la que compara con el teatro y el juego de los niños, es que basta que las metáforas estén allí, para significar la presencia del deseo, basta que las metáforas estén allí, para que ese niño caído pueda reubicarse en su condición de sujeto deseante y no de objeto sin historia.

1.1 Definición del maltrato infantil

La recurrencia e intensidad de la violencia en sus diversas manifestaciones hacen que hoy en día sea una veta de análisis desde diversos enfoques. Para comprender una de sus expresiones que hoy conocemos como maltrato infantil, se tienen diversos antecedentes; uno de ellos es el síndrome del niño golpeado, descrito por primera vez en 1868 por Ambrosie Tardieu. Posteriormente, Caffey (1946) describió la presencia de hematomas subdurales en los pequeños. Henry, Kempe y Silverman (1962), recrearon la expresión síndrome del niño golpeado, concepto que se fue ampliado para indicar que estos niños podían ser agredidos no solo en forma física, sino también emocionalmente o por negligencia, de modo que sustituyó el término golpeado por el de maltratado.

Desde 1962, cuando Kempe realiza la primera encuesta sobre maltrato infantil, se registraron datos referentes a la problemática en Estados Unidos, desde esa época hasta la actualidad según UNICEF hasta 188.000 niños están expuestos a los malos tratos sufridos en el hogar. Es en el Simposio Interdisciplinario organizado por Kempe (1979) sobre El síndrome del niño golpeado que presentó los puntos de vista pediátrico, psiquiátrico, radiológico y legal así como las primeras cifras de incidencia. Sólo hasta este momento, la sociedad empieza a reconocer el maltrato infantil como un fenómeno de violencia intrafamiliar que se extiende a otros contextos.

Esta distinción nos muestra que el golpe no es la única forma de maltrato; por lo que el acto se vuelve multifactorial. Existen diversas acepciones a este respecto; una de ellas abordada por El Centro Internacional de la Infancia de París considera que maltrato infantil es:

cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo. (López, 2004)

Henry Kempe (1979) definió inicialmente el síndrome como "el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigida a herir y lesionar o destruir a un niño, ejercido por parte de su padre o de otra persona responsable del cuidado del menor". En México, la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) lo define como:

“Toda aquella forma extrema de amenazas, represión, castigos o humillaciones que inflijan un sufrimiento físico, psicológico o moral a un ser humano, y más aún si se trata de un menor” (Villatoro, 2006, p. 42).

Los alcances tanto individuales como colectivos de esta problemática parecen dar movilidad a grandes instituciones gubernamentales y no. La visión sobre los resultados sigue siendo limitada, Amador (1999) menciona que: “Los estudios realizados en varios países señalan que el maltrato infantil es un problema multi causal, en el que intervienen las características del agresor, el agredido, el medio ambiente que les rodea y un estímulo disparador de la agresión”.

Desde hace varias décadas se han manejado cifras de niños que son objeto de la violencia de sus padres, lo que proporciona una idea general de la dimensión del problema. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe hay 185 millones de personas menores de 18 años, de ellos el 50 % son niños y adolescentes. Cerca de 6 millones de niños y niñas adolescentes sufren agresiones físicas severas, y 80000 mueren al año (Ferguson & Lynskey, 1997).

Así, por las perspectivas de carácter y forma (maltrato físico o emocional, etcétera), por su expresión y comportamiento (por acción y omisión), por el ámbito de ocurrencia (familiar y extra familiar) se asume que el concepto que se perfila a continuación es de los más cercanos a la definición sobre maltrato infantil entendido como:

Cualquier daño físico o psicológico no accidental a un niño menor de dieciocho años ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales, de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño (Gracia & Musitu, 1994, p. 35).

El contexto demográfico es un factor de suma importancia pues “las características demográficas de una población, afectan directamente el maltrato infantil y en general, las decisiones con respecto al acceso de los niños a los recursos disponibles en el hogar.” (Zuravin, 1988).

1.2 Tipología del maltrato infantil.

A continuación se exponen perspectivas que pretenden dimensionar en más de un ámbito los perímetros en los que cohabita esta problemática, cabe mencionar por un lado la dificultad de exponer cada uno de forma particular pues, en lo cotidiano se encuentran al menos dos de ellos en un acto de maltrato; es decir, no hay daño físico sin repercusión psicológica o abuso sexual sin daño físico o psicológico. Por otra parte, la necesidad de abordar de manera más profunda algunos de ellos en función de los datos percibidos en el trabajo institucional como es el caso del maltrato psicológico, emocional y los que se deriven (Garbarino,1986). De manera general y a partir de los datos estadísticos recuperados en México bajo diversas intervenciones e instituciones, podemos decir que:

El maltrato o vejación abarca todas las formas de violencia: abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (SSA, 2006).

A continuación, en las siguientes descripciones se hace mención de ciertas características o indicadores que permiten diferenciar entre un tipo de maltrato y otro.

Maltrato físico

Se define como “cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo” Arruabarrena, (2005; p. 27) como consecuencia de alguna negligencia intencionada. Derivado de este, se pueden encontrar huellas del objeto agresor (cinturón, lazo, zapato, cadena, plancha, etc.) y evidenciarse a través de un eritema, equimosis, inflamación, deformación de la región, fractura, ruptura visceral. Ingresos frecuentes a hospital por lesiones cuya causa no es clara.

Algunos indicadores de lesiones internas pueden estar en la presencia de inflamaciones y magulladuras en la cabeza, hemorragias oculares, vómitos, convulsiones o pérdida de la conciencia.

Abandono o negligencia física/cognitiva

Este tipo de maltrato se observa ante una: “situación donde las necesidades físicas básicas (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación, y/o cuidados médicos) y cognitivas básicas del menor” (Arruabarrena, 2005, p. 29).

De manera evidente, no son atendidas en tiempo y forma por algún adulto del grupo que convive con él, algunas de las formas de expresión son: rasguños, hematomas, alopecia (zonas de cabello arrancado), lesiones, quemaduras, hemorragias, fracturas, muerte, es importante señalar que cuando se habla de responsables del menor no se refiere exclusivamente a los padres sino también a tutores, entidades o instituciones que bajo determinadas circunstancias son responsables de satisfacer dichas necesidades (Dubowitz, 1993).

Abuso sexual

Una de las definiciones más completas del abuso sexual infantil es la elaborada por el National Center of Child Abuse and Neglect (NCCAN, 1978). Según esta agencia federal norteamericana, comprende:

Los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro menor (López y Del Campo, 2003, p. 17).

Los abusos sexuales se definen a partir de dos grandes conceptos: el de coerción y el de la diferencia de edad entre agresor y víctima. "La coerción (con fuerza física, presión o engaño) debe ser considerada por sí misma criterio suficiente para que una conducta sea etiquetada de abuso sexual del menor, independientemente de la edad del agresor" (Arruabarrena y de Paúl, 1997). López, (2009) catedrático de Sexología y uno de los mayores expertos del país en este sentido menciona que la diferencia de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual común, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes. 'Esta asimetría supone en sí misma', explica el profesor López, 'un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria'.

Además, el diagnóstico de este tipo de maltrato es difícil de realizar, en especial cuando no va acompañado de violencia ni de intento de penetración, ya que en estas circunstancias se carece de indicadores específicos. Por ello es imprescindible la consideración y valoración de los indicadores inespecíficos, los cuales, si se dan asociados y de forma persistente en su presentación, servirán como alarma en la detección de situaciones de abuso sexual.

(Martínez & De Paul, 1993, p. 99-104) clasifican los indicadores inespecíficos detectados en función del periodo evolutivo del niño de la siguiente manera:

- ✚ Erotización prematura
- ✚ Conductas o comentarios inapropiados para la edad del niño
- ✚ En edad escolar a partir del segundo periodo
- ✚ Agresividad sexual hacia otros niños
- ✚ Conductas represivas
- ✚ Desconfianza crónica en el adulto
- ✚ Cambios bruscos en el rendimiento escolar.
- ✚ Excesiva obediencia y deseo de complacer.
- ✚ Intenso sentimiento de culpa y de infelicidad
- ✚ Aislamiento personal y social.

- ✚ Prostitución
- ✚ Inicio de pequeños delitos
- ✚ Pre adolescencia – adolescencia
- ✚ Actos variables de promiscuidad
- ✚ Inhibición sexual.
- ✚ Abuso de drogas.
- ✚ Intentos de mutilación o suicidio.
- ✚ Desórdenes Psiquiátricos.
- ✚ Desórdenes de Identidad.
- ✚ Indicadores inespecíficos detectados en la asistencia sanitaria.
- ✚ Pudor inexplicable e inapropiado en la exploración genital
- ✚ Miedo injustificado y/o desmesurado en el momento de la visita médica (independiente de la edad).

De manera complementaria (López & Del Campo, 1999) realizan la siguiente descripción:

Sin contacto físico: seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un menor, masturbación en presencia de un niño, pornografía.

Con contacto físico: se incluye aquí el incesto, la violación, la vejación sexual (tocamiento/manoseo a un niño con o sin ropa, alentar, forzar o permitir a un niño que toque de manera inapropiada al adulto); derivado, presencia en genitales y/o ano de: equimosis, laceraciones, sangrado, prurito, inflamación, himen perforado (niñas), dificultad para caminar, infecciones, somatización.

Indicadores comportamentales sexuales: conductas sexuales impropias de la edad: masturbación compulsiva, conductas sexualmente seductoras, agresiones sexuales a otros niños más pequeños o iguales. Afirmaciones sexuales claras e inapropiadas.

Indicadores comportamentales no sexuales: desórdenes funcionales como problemas de sueño, enuresis y encopresis, desórdenes del apetito (anorexia o bulimia), estreñimiento mantenido.

Indicadores emocionales: depresión, ansiedad, aislamiento, fantasías excesivas, conductas regresivas, falta de control emocional, fobias repetidas y variadas, problemas psicosomáticos o labilidad afectiva, culpa o vergüenza extremas.

Indicadores de conducta generalizada: agresiones, fugas, conductas delictivas, consumo excesivo de alcohol y drogas, conductas autodestructivas o intentos de suicidio.

Indicadores en el desarrollo cognitivo: retrasos en el habla, problemas de atención, atraso escolar, retraimiento, disminución del rendimiento, retrasos del crecimiento no orgánicos, accidentes frecuentes, psicomotricidad lenta o hiperactividad.

Finkelhorn (1986) presenta de forma resumida algunas consecuencias del abuso sexual en función del tiempo transcurrido desde la agresión. Estas aparecen en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Consecuencia del abuso sexual en los niños

CONSECUENCIAS A CORTO PLAZO		
Internas	Externas	Desajuste sexual
<ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad y miedo • Problemas de sueño y pesadillas • Miedo del contacto con adultos • Sentimientos de culpabilidad. • Sentimientos de estigmatización: • Autoestima y aislamiento • Manifestaciones somáticas (pérdida del apetito, enuresis, dolores, cambios en los patrones del sueño y la alimentación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Agresividad • Delincuencia. • Hiperactividad. • Conductas destructivas • Fugas en la adolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones de Ansiedad sexual. • Masturbación compulsiva. • Juegos sexuales precoces. • Conocimientos inusuales para la edad.

CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> • Ataques de ansiedad individual • Pesadillas y dificultades con el sueño • Auto concepto • Depresión • Conducta Suicida • Dificultades en las relaciones sociales • Problemas en el ajuste social • Incapacidad para establecer relaciones de cercanía • Desviaciones sexuales • Disfunciones sexuales

La psicóloga Vázquez (1996) señala, por su parte, que "las niñas tienden a presentar más reacciones ansioso-depresivas y en los niños tiende a objetivarse un fracaso escolar mayor y dificultades inespecíficas de socialización".

Maltrato emocional o psíquico y verbal.

El Maltrato Psíquico es todo Maltrato caracterizado principalmente por manifestaciones psicológicas, mentales, morales o simbólicas es decir, a nivel emocional (de las emociones, sensaciones y sentimientos). (Terreros, 2006).

En muchas ocasiones los padres o tutores no se percatan de cómo se dirigen a los niños, el articular impulsiva y equivocadamente, todas las malas palabras detonan y constituyen conductas inadecuadas en los niños, los papás descargan frustraciones sobre sus hijos, mediante palabras que sólo provocarán daño al menor (Flores, huertas & González, 1997).

La hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar (Arruabarrena, 2005; pág. 31).

Esto, entre otros como rechazos, humillaciones, desprecios, burlas, aislamiento, atemorización, engaños, chantajes, castigo excesivo, sadismo, privación de la libertad, de juego, que causan en diferentes momentos deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño. En general, el adulto devalúa constantemente al menor en público o en privado, lo culpa de todo lo malo que sucede, no se muestra cariñoso, es poco tolerante, no presta atención, no dedica tiempo al niño (Welland & Wexler, 2003).

Abandono emocional

Se describe por una situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, motivación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo (Sánchez, 2014) además:

Existe una falta de respuesta por parte de los padres/madres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa,...) o a sus intentos de aproximación o interacción. Se manifiesta en actitudes corporales como miradas de desprecio, apatía, desinterés, muestras de rechazo, indiferencia, silencios, gestos, insultos descalificantes, se ve al menor como una carga. (SEP, 2000).

Síndrome de Münchhausen por poderes

La edad al diagnóstico oscila entre 1 mes y los 21 años de edad. Los niños y las niñas están igualmente afectados (no existen diferencias por sexo). Los síntomas y/o signos clínicos son persistentes (la duración de la "enfermedad" oscila entre unos pocos días a 20 años, con una media de 14 meses). Aquellas situaciones en que el padre, madre, principalmente someten al niño a continuos ingresos y exámenes médicos, alegando síntomas físicos patológicos ficticios o generados de forma activa por el padre/madre (Delgado, 1996) esto alternado con suministro de medicamentos pues, los síntomas y/o signos clínicos aparecen solamente en presencia de la madre y no aparecen cuando los padres están ausentes.

Los síntomas y/o signos clínicos son de causa inexplicable y los exámenes complementarios no aclaran el diagnóstico. Los síntomas y signos físicos más frecuentemente relatados y generalmente de comienzo agudo, son: fiebre, exantemas infecciosos, ataxia, convulsiones, obnubilación y estupor, coma, alucinaciones, movimientos anormales, alergias (a múltiples alimentos o medicamentos), dolor abdominal, pérdida de peso, vómitos, diarrea, hematemesis,

úlceras bucales, hematuria, hipertensión, crisis apnéicas, hiperventilación, sed excesiva, incongruencia de perfil bioquímico (Baselga, 1992).

Además de los síntomas físicos, también puede presentar síntomas psicológicos y emocionales. Existe discordancia entre el aparente buen estado de salud del niño y la historia de graves síntomas clínicos y/o la alteración de las pruebas de laboratorio (Acosta, 2004).

Existe el antecedente de ingresos múltiples, en distintos hospitales, y abundantes exploraciones complementarias. Los procedimientos terapéuticos, habituales y apropiados, aplicados son inefectivos o no tolerados. Existe una enfermedad confirmada de causa inexplicable (la morbilidad de este síndrome es de alrededor de un 8% de los casos). Se ha producido una muerte de causa inexplicable (la mortalidad de este síndrome oscila entre un 10-20%, siendo mayor el riesgo en los niños menores de 3 años) (Oliván, 1992).

1.3 Transmisión intergeneracional del maltrato

Uno de los factores asociados al maltrato, es que los niños aprenden principalmente del ejemplo, por lo tanto, si la experiencia de vida en casa se reduce a insultos, golpes, amenazas, gritos, omisiones, etc. muy probablemente éste tipo de patrones se reproduzcan en el futuro así que la víctima y el agresor se ven sumergidos en una dinámica de violencia recíproca que serpa sumamente difícil de romper. A estos eventos repetitivos y encadenados de generación en generación se les conoce como transmisión intergeneracional del maltrato (Garbarino, 1991).

Es importante considerar que en la medida en que un adulto ha recibido maltrato en la infancia estará predispuesto a maltratar en la vida adulta, éstos tienden a repetir crónicamente comportamientos abusivos y violentos hacia sus

hijos, de aquí que estos menores a su vez tienen una probabilidad mayor de ser maltratadores y presentan dificultades para relacionarse (Barudy, 1998).

En varias ocasiones los padres que no han trabajado sus conflictos, arrastran como consecuencia de la dinámica familiar problemáticas no elaboradas e incluso no identificadas, el peso de la patología parental, la transmisión transgeneracional y el hecho de identificarse con ellos son vivo ejemplo de que transmitimos la violencia culturalmente, por repetición, porque eso es lo que les enseñaron, lo que aprendieron y por ende la hace imperceptible y le da cabida de generación en generación. La cultura de la violencia “justifica” la respuesta violenta ante situaciones “difíciles” percibiéndola como algo natural (Gracia, 2002). Las víctimas invisibles de la violencia familiar.

Lamentablemente, las experiencias tempranas de violencia se originan en la familia, en el hogar, tomando en cuenta que es un espacio en donde se “educa” a los hijos muchos de los padres tienen la creencia de que la violencia y el maltrato son válidas en la crianza, de ésta forma pueden desahogarse y demostrar sus emociones aunque estas estén disfrazadas, se evidencia una sublimación cuando leemos o escuchamos algo como: -Te pego porque te quiero-, - Tú haces que te golpeé porque te portas mal-, etcétera. Muchas de estas prácticas han sido inculcadas e incluso se ejercen como una forma de protección a los hijos, se ha perdido en varios escenarios familiares la objetividad justificando y anteponiendo las propias frustraciones y carencias emocionales, los conflictos no resueltos dan como consecuencia alteraciones en los estilos de crianza, se han identificado otros factores que detonan el maltrato en los padres como baja escolaridad, inestabilidad laboral y por consecuencia económica e incluso el desempleo (Martínez & De Paul, 1993).

Poca información existe sobre los factores genéticos que podrían influir en la ejecución de éste fenómeno, es sabido que es en el seno familiar donde se transmiten los valores, creencias y actitudes que determinaran el modo de pensar y actuaren la vida adulta, niños aprendiendo de los actos y formas de expresión

verbal y no verbal de sus pares. También debe tomarse en cuenta que existen comportamientos que son factores importantes y podrían detonar en propensión a involucrarse en conductas de riesgo (Crouch, 2004).

Lealtades invisibles

Se denomina Lealtad Invisible a aquella lealtad consciente e inconsciente hacia un ancestro o familiar que nos impulsa a repetir una conducta de un modo ciego, sobre el que no tenemos el menor control (Boszormenyi-Nagy, 1973).

Los miembros de un grupo pueden comportarse de manera leal llevados por la coerción externa, el reconocimiento consciente de su interés por pertenecer a aquel, sentimientos de obligación conscientemente reconocido o una obligación de pertenencia que los ligue de modo inconsciente (Boszormenyi-Nagy, 1973).

Cada familia tiene tradiciones y/o supersticiones distintas, fantasías inconscientes que comparten y transmiten de generación en generación, estas representaciones establecen la cohesión y refuerzan la identidad de los miembros es entonces cuando se tiene sentido de pertenencia con respecto a su ascendencia (Phelan, 1996).

Así es como la realidad de todos los individuos de una generación influye en el mundo representacional de sus generaciones futuras, a través de la transferencia, los vínculos, los patrones y las patologías toman forma y se comprenden en base al recuento de las historias de vida en común.

Uno de los riesgos de ejercer el maltrato como una estrategia de crianza consiste en que este tipo de acto nos des responsabiliza, pues al maltratar en vez de castigar, el sujeto resta importancia al error o la falta que ha cometido y en cambio resalta la queja sobre el daño que el otro le ha causado en su cuerpo o en sus sentimientos, lo cual finalmente deriva en que el sujeto maltratado se cree con derecho a maltratar a ese otro como forma de desquitarse, de vengarse (López,

2002). De esa forma el sujeto no reflexiona sobre su responsabilidad de haber cometido un error ni se cuestiona sobre sus propios impulsos agresivos (Gallo, 1999).

1.4 Breve historia de la crianza

La palabra crianza deriva de *creare* que significa nutrir y alimentar al niño, orientar, instruir y dirigir (Bravo & Delgado, 2006).

Existen registros de algunas protestas de personajes que hablaron en contra de los abusos respecto del mal trato que se observaba para la infancia Gutiérrez, & Paloma, (2004).

- ✚ Platón, en el siglo V antes de Cristo, advertía para los maestros que “no tratasen a los niños por la fuerza, sino como si estuvieran jugando con ellos”. (Kempe, 1996; p. 23).
- ✚ En la India era practicado el sacrificio en niños que nacían con defectos físicos (Salud Pública Méx, 1999).
- ✚ En China, hacia 1870, el infanticidio femenino era permitido como una forma de control prenatal; el cuarto hijo era arrojado a los animales salvajes, las niñas eran sometidas a deformantes vendajes en los pies.

El infanticidio no constituía tan solo una amenaza en las familias reales, sino que, en determinadas culturas, era ampliamente aceptado como medio para controlar el aumento de población y eliminar niños con defectos congénitos (Gutiérrez & Paloma, 2004).

El infanticidio fue muy común, no solo en tiempos bíblicos; ha sido una forma de eliminar a los niños con defectos físicos. Se conoce el relato en que Abraham estuvo a punto de sacrificar a su hijo Isaac. Se recuerda el emparedamiento como en Jericó donde colocaban a los niños en los cimientos de las murallas, muros de los edificios y puentes, para supuestamente fortalecerlos (Maher, 1990).

Es importante mencionar que pocos textos contienen información sobre malos tratos en culturas antiguas. Al observar el maltrato infantil como ejercicio en este y otros momentos, no son las sociedades las preocupadas por la cantidad de abusos registrados contra menores.

En la antigua Palestina era común el sacrificio de los primogénitos en honor a los dioses. Hubo un tiempo en el que los niños cristianos eran azotados cada día de muertos para recordar la masacre emprendida por Herodes: “En el siglo XI se dicta la primera prohibición concreta de acostar a los niños pequeños en la cama de los padres que, en realidad, era una de las formas más frecuentes de infanticidio en la época” (Ochaíta, 2004; pág. 24).

En Estados Unidos, durante la época colonial, los menores de edad se cedían por contrato durante años para servir como mano de obra barata. Un problema especial existía en relación con los niños de color, para los cuales no existía ningún tipo de atención. Durante el siglo XIX, los niños indigentes eran vendidos a agricultores o artesanos, para que cubrieran jornadas de trabajo de 16 a 18 horas, a cambio de salarios muy bajos. Es aquí donde aparece el cambio de los primeros puntos de vista culturales en el llamado Child Welfare Moviment, en Nueva York en 1825; aunque su objetivo principal fue fundar un refugio para los niños delincuentes y vagabundos y solo secundariamente los abandonados y maltratados (Salud Pública México, 1999).

No obstante, se observa un cambio evidente en el comparativo de épocas pasadas donde el padre era considerado como el dueño y no como el protector de su hijo ya que ejercía un poder absoluto sobre este.

Podemos citar el derecho paternal que Rómulo otorgó en común a patricios y plebeyos, el cual permitía que los padres pusieran a sus hijos en prisión, los golpearan con varas, los vendieran como esclavos e incluso, los mataran. En la América prehispánica, entre los aztecas y los mayas, la autoridad se depositaba en el varón, quien gozaba del derecho de vida y muerte sobre los hijos; sin embargo

“el primer trabajo publicado sobre maltrato a los niños lo realizó un médico francés, A Tardieu, en 1860” (Arruabarrena, 2005, p. 20)

Algunas sociedades empezaron a modificar sus puntos de vista a este respecto; como inicio, se reconoció la existencia del problema y la presencia del maltrato a finales del siglo XIX. Como un antecedente importante en el estudio del síndrome del niño maltratado, Margaret Lynch describe casos de maltrato mencionados por el médico griego Soranus en el siglo II, en tanto que otros fueron identificados en los siglos XVII, XVIII y XIX; por ejemplo, el de la pequeña Mary Ellen (1874), quien era cruelmente golpeada y encadenada por sus padres adoptivos. (Ochaíta, 2004).

A raíz de este hecho, surge en EUA, en 1875, la Sociedad de Prevención de la Crueldad en los Niños y, posteriormente, se crean otras organizaciones con esta misma función. Esto, da una idea de la consideración que hasta ese momento había recibido la infancia (Instituto Nacional de Salud Pública, 2017).

La actitud de una sociedad hacia los niños es parte de un contexto complejo de valores que pueden variar de una cultura a otra, aun entre pueblos contiguos. Por ejemplo, durante el nazismo se ordenaba matarlos con el fin de alcanzar la supuesta pureza de la raza. Loredó sin embargo, manifiesta la importancia de la toma de conciencia social con su respectiva graduación, por ser un fenómeno de índole progresivo, señala un momento en que se advierte cómo los valores establecidos se ven en menoscabo de su ejercicio, esto, en razón de las cientos de décadas permeadas de incuria e ignorancia sobre las necesidades físicas y emocionales de los niños y que convirtieron a los malos tratos en sobrevivientes de nuestro tiempo (Salazar & Velandia, 2000).

En cuanto a crianza se refiere, hay una gama inmensa de como guiar y contribuir o no a la formación de los niños, los padres son los principales transmisores de principios, conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos ¿Qué tan hábiles resultan los padres o cuidadores?, algunos padres no cuentan con los

elementos y actitudes necesarios para encausar a los menores en temas básicos como lo físico, social, educación, salud y aprendizaje (Berger, 2016).

El cómo se ejerce la crianza sin duda alguna influye en su futuro de manera significativa, es un momento importante en el que se construye la identidad de los niños y se forman para la sociedad, por ello es importante ejercer un estilo igualitario en el que coexistan la exigencia, la firmeza, la sensibilización y la tolerancia (Salazar & Velandia, 2000).

1.5 Estilos de crianza.

Los estilos de crianza o estilos parentales describen la forma en que los padres educan a los hijos, cada familia tiene características distintas y utilizan métodos distintos para educar (Flaksman, 1981).

Algunos autores como Orlansky (1949), Whiting y Child (1953), Sears, McCoby y Levin (1957), Schaefer (1959) hacen aportaciones muy valiosas, definieron aspectos sobre los comportamientos parentales los cuales explican en un futuro el comportamiento de los hijos.

Es de suma importancia tomar en cuenta el contexto de la crianza, influyen significativamente factores como el tipo de familia, la conducta de padres hacia hijos, el número de hijos, la educación de los padres, los ingresos, etcétera.

Zicavo (2010), realiza aportaciones sobre la “Crianza compartida” es un buen método para cubrir las necesidades de los hijos de padres separados, cuando los padres han decidido no estar juntos como pareja si se da este equilibrio criando a distancia se fomenta una personalidad sana con habilidades sociales efectivas.

Baumrind (1967,1971) reconoce dos dimensiones del comportamiento de los padres que permiten caracterizar su influencia en la formación de los hijos y propuso tres estilos parentales: autoritario, democrático y permisivo.

Padres autoritarios

Estos padres suelen ser controladores, lo hacen mediante la afirmación del poder y tienen expectativas altas en cuanto al desempeño de los hijos, se mantienen supervisando constantemente; se tornan invasivos y enérgicos cuando no se cumplen las reglas y son poco flexibles, se mantienen firmes en la espera del cumplimiento de las reglas respetando las consecuencias que genere el omitirlas siendo éstos castigos físicos e incluso psicológicos (Cyrulnik, 2013).

Ante este perfil los hijos se muestran inseguros, desconfiados, poco sociables y afectuosos e incluso retraídos y desencadenan una pésima comunicación en el escenario familiar. En ocasiones los hijos crecen obedientes pero también se forman dependientes (Berger, 2007).

Algunas características de éste tipo de crianza son (Jiménez, 2011):

- ✚ Falta de comunicación.
- ✚ Tendencia machista.
- ✚ Normatividad excesiva.
- ✚ Indiferencia.
- ✚ Desconsideración los hijos.
- ✚ Subestimación a las opiniones del resto de la familia.
- ✚ Actitud déspota por parte de la autoridad: de superioridad y de dominio.

Y derivan en:

- ✚ 1. Desconfianza de los hijos
- ✚ 2. Distanciamiento para con los padres.
- ✚ 3. Rebeldía o sumisión excesiva de los hijos en el presente y en el futuro.

Padres democráticos

El perfil de los padres democráticos se caracteriza por una gran sensibilidad ante las necesidades que expresan los pequeños, crían hijos independientes, responsables, el dialogo es básico y existe una buena comunicación, una escucha constante que a su vez crea un ambiente de confianza, el consenso en la relación padres-hijos, la importancia que dan los padres a la iniciativa del niño da resultados positivos al generar que sea él mismo el encargado de resolver las situaciones del día a día (Gervilla, 2003).

Los niños son capaces de hacer elecciones y tomar decisiones con seguridad y confianza. En base a lo anterior, el estilo democrático es el que más beneficio da a las familias al tener expectativas claras y reglas reales en base a las capacidades de los pequeños lo cual hace de ellos adultos independientes, responsables y con mayor confianza (Baumrind, 1967-1971).

Algunas características de los padres democráticos son:

- ✚ Comunicación abierta y fluida entre los miembros de la familia.
- ✚ Respeto mutuo
- ✚ Ejercicio legítimo de la autoridad bajo normas convivencia, evitando el uso de un poder absoluto.
- ✚ Cumplimiento de normas y valores por parte de todos los miembros de la familia.
- ✚ Reconocimiento y ejercicio de los deberes y derechos de todos.
- ✚ Participación de todos en la toma de decisiones.

Como consecuencia surge:

- ✚ Unión de la familia.
- ✚ Inculcamiento de valores.
- ✚ Cumplimiento de los roles por parte de cada miembro de la familia.

- ✚ Promoción del respeto y el amor recíproco.
- ✚ Desarrollo de la confianza e intimidad familiar.

Padres permisivos

Se trata de padres sumamente tolerantes y flexibles, muestran poco interés en las actividades y demandas de los niños y se les dificulta establecer límites, en cuanto al castigo se refiere no son congruentes entre las reglas que establecen y las consecuencias que emanen de estas; incluso suelen consultar al menor qué es lo que desean o cómo prefieren hacerlo por lo cual los hijos no toman en serio a sus padres y se muestran invasivos, agresivos y rebeldes. Desconocen con respecto a la autorregulación y permiten que sus hijos expresen sus sentimientos con libertad, presentan un bajo nivel de exigencia y rara vez ejercen un control sobre el comportamiento de sus hijos. Los hijos crecen desorientados, buscando reconocimiento y certeza ante las cosas que hacen (Craig, 2001).

Algunas características son:

- ✚ Actitud irresponsable de los padres.
- ✚ Desinterés por los hijos.
- ✚ Pérdida de las riendas del hogar.
- ✚ Ausencia de normas.
- ✚ Falta de comunicación adecuada.
- ✚ Mal ejemplo: desautorización moral de los padres.

Y derivan en:

- ✚ Rebeldía de los hijos
- ✚ Desorganización o desorden del hogar.
- ✚ Falta de respeto.
- ✚ Descontrol en la conducta de los hijos.
- ✚ Falta de valores en la familia.

Padres negligentes

Los padres que practican este estilo de crianza no se comprometen en la tarea de educar, se muestran ausentes, son desprendidos y fríos, en ocasiones insensibles (Guevara, 2011).

Como consecuencia, los hijos crecen con baja autoestima, no tiene límites en cuanto a las normas, se muestran vulnerables y a la vez insensibles ante las emociones ajenas. En la adolescencia ésta actitud afectará en las relaciones de su vida futura pueden mostrar deserción escolar e incluso delincuencia (Maccoby & Martin, 1983).

En los primeros años de crianza, uno de los factores más importantes con respecto al ejercicio de la paternidad es, ¿Cómo se ven ejerciendo la paternidad?, ¿En qué forma se demuestran los sentimientos?.

Con la finalidad de generar una crianza resiliente, es importante entender como padres que deben ser modelos dignos a seguir, que es importante proteger, escuchar, respetar y que reconozcan que los niños son personas capaces de contribuir a su propio desarrollo mientras los pares sean firmes y acompañen con amor sin confundir la autoridad con el autoritarismo (Ferrer, 1997).

También, Musitu, Román & Gracia (1988), al considerar los factores que determinan los estilos de crianza, señalan los que contribuyen a una mejor práctica educativa como: estructura, afecto, control conductual, comunicación, transmisión de valores y sistemas externos.

Algunas características de los padres negligentes son:

- ✚ Padres con escasa implicación en la tarea de crianza y educación
- ✚ Son fríos y distantes con sus hijos
- ✚ Escasa sensibilidad a las necesidades de los niños
- ✚ Ausencia de normas

Derivan en:

- ✚ Baja autoestima
- ✚ No acatan ninguna norma
- ✚ Poco sensibles a las emociones de los demás (baja empatía)
- ✚ Son niños muy vulnerables a conflictos personales y sociales

1.6 Factores que posibilitan el maltrato infantil

Factores individuales, familiares, circunstanciales, rasgos propios del menor o del agresor, en su totalidad o de forma aislada son factores que alimentan y fomentan la posibilidad de que aparezcan conductas o situaciones de maltrato.

Tomando en cuenta que el maltrato infantil es un problema multifactorial, es decir multicausal y multidisciplinario; Cantón y Cortés (1997) determinan lo siguiente: entre las causas principales que generan el maltrato a menores, se pueden mencionar:

- ✚ Económicas: Es uno de los detonantes más comunes, ante el desempleo y la crisis económica es común que se dé un ambiente de frustración y maltrato para con los hijos ya sea físico o psicológico, cuando las necesidades económicas atacan en el hogar y la pareja no sabe diferenciar entre la economía y las relaciones afectivas esa incapacidad de resolver detona en un ambiente hostil.
- ✚ Personalidad: La relación entre el abuso/abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico, algunos estudios indican que los padres abusivos tienen dificultades para controlar sus impulsos, presentan una baja autoestima, escasa capacidad de empatía, así mismo, se ha encontrado que el abuso

infantil se relaciona con la depresión y con la ansiedad de los padres, entre otras características y rasgos de personalidad como el alcoholismo y la drogadicción (Giberti, 2005).

- ✚ Culturales: Los padres o tutores evidencian su escasa educación y orientación en cuanto a la responsabilidad y la importancia de la paternidad, en base a esto creen que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores les alta criterio para educar a sus hijos e incluso se ha desarrollado la cultura del castigo (Baumrind, 1971).
- ✚ Sociales: Existe una pésima comunicación entre padres e hijos desencadenando la desintegración, aunado a esto puede influir el nivel socioeconómico y el contexto familiar, la crianza de los hijos. El estrés producido por todas estas situaciones será una crisis paralela de igual o mayor magnitud (Arruabarrena, 2005).
- ✚ Emocionales: La inmadurez emocional de los pares, la inseguridad y la baja autoestima acumulado a la presencia de problemas conductuales y emocionales en los niños, también ha sido planteada como factor detonante considerando que estos niños generan más estrés y demandan más atención de los padres (Higuera, 1997, 2008).
- ✚ Historia de maltrato de los pares

Existen padres agresores que fueron víctimas de maltrato en la infancia, aunado a que no reciben una intervención psicológica adecuada caen en la misma dinámica; a esto se le llama transmisión intergeneracional.

Padres con historias de infancia caracterizadas por el rechazo, la desatención y los malos tratos. Dar continuidad al ciclo de maltrato generación tras generación (Dukes & Lorch, 1989).

A continuación se listan algunos factores que contribuyen de forma no menos importante a que exista maltrato en el escenario familiar.

Factores por parte de padres y cuidadores	Factores sociales/situacionales	Factores con respecto al niño
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Embarazos en parejas adolescentes ✚ Poca tolerancia al estrés y la frustración ✚ Falta de relaciones afectuosas ✚ Crisis por necesidades básicas insatisfechas ✚ Negligencia ✚ Uso de drogas, enfermedades mentales y trastornos emocionales o de personalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Baja escolaridad. ✚ Hacinamiento y promiscuidad. ✚ Desempleo. ✚ Consideración del menor como un estorbo; tanto para los planes de esparcimiento, como de crecimiento personal y económico. ✚ Migraciones campo-ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Factores de riesgo en el maltrato infantil ✚ Niños no deseados. ✚ Bebés prematuros o con hospitalización prolongada. ✚ Retraso mental o parálisis cerebral. ✚ Deformidad física, o cualquier otra discapacidad. ✚ Síndrome de Dawn. ✚ Enfermedades crónicas. ✚ Alteraciones en el desarrollo psicomotor.

Nota. Adaptado de OMS, (2009).

1.7 Los derechos de los niños

Los derechos humanos son derechos fundamentales de todos los seres humanos, independientemente de su religión, sexo, etnia, etc., existen dos tipos de derechos: aquellos del ciudadano en cuanto perteneciente a un estado y los de la persona, en cuanto ser humano.

Respecto al tema de infancia, su protección a nivel internacional comienza con la Declaración de los Derechos del Niño (1924), una segunda declaración tiene lugar en 1959, para llegar, treinta años después, en 1989, a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por todos los países del mundo, excepto Estados Unidos y Somalia (Galvis, 2007).

La CDN es el resultado del trabajo de muchas organizaciones internacionales, de expertos de derechos humanos y de un extraordinario consentimiento por parte de los gobiernos para garantizar los derechos de los niños. Con la CDN, los infantes dejan de ser simples beneficiarios de los servicios y de la protección del estado y son concebidos como sujetos de derecho.

La CDN establece los derechos de los niños, niñas y adolescentes en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Define los derechos humanos básicos que disfrutaran los niños y niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. (Roederer, 2010).

Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño.

Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales (Verhellen, 2002).

1.8 Aspectos legales con respecto al maltrato infantil

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer tratado internacional de carácter obligatorio que reconoció los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes. En él se establece que se respetarán tales derechos y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

La convención establece que se deberán tomar todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres o tutores o familiares. México es uno de los países que ratificaron la convención y por ello está obligado a desarrollar acciones para combatir la discriminación de niños, niñas y adolescentes.

Con base a lo anterior, el 7 de abril del 2000, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas y adiciones al artículo 4 constitucional en su último párrafo, el cual establece que:

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores, y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

Ley para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Derivado de esta reforma el 29 de mayo del 2000, se publicó la Ley para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que en materia de maltrato infantil establece:

Como obligaciones de los ascendientes o tutores, protegerlos contra toda forma de maltrato. Estableciendo que la patria potestad y la guarda y custodia no podrán ejercerse atentando contra su integridad física o mental (Art. 10 inciso B).

En caso del incumplimiento de las disposiciones anteriores, sin perjuicio de lo previsto en otras leyes, se aplicará multa hasta 500 días de salario mínimo y en caso de reincidencia, arresto administrativo por 36 horas (Art. 52 y 53)

Ley de los Derechos de la Niñas y los Niños en el Distrito Federal Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 31 de enero de 2000, la Ley contempla diversas disposiciones en materia de maltrato infantil.

Define el maltrato físico como: Todo acto de agresión que cause daño a la integridad física de las niñas y niños (Art. 3 fracción XV)

Define al maltrato psicoemocional como: Los actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser silencios, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, insultos, actitudes de descuido, devaluatorias, o de abandono, que provoquen en la niña o niño daño en cualquiera de sus esferas cognoscitiva, afectiva, conductual y social (Art. 3 fracción XVI).

Además de establecer que las niñas y los niños tienen derecho a una vida libre de violencia, faculta a la Secretaría de Salud para concertar convenios con

instituciones públicas y privadas, federales o estatales, para la prestación de servicios gratuitos a niñas y niños maltratados. (Art.20 fracción II); a la Secretaría de Desarrollo Social para vigilar, en coordinación con el DIF, que las organizaciones sociales y privadas que presten sus servicios a la niñez, lo hagan respetando sus derechos (Art.18 fracción XII).

Contempla también en los artículos 48 y 49 la obligación de cualquier persona, servidor público, autoridad y dependencia que tenga conocimiento de que alguna niña o niño hayan sufrido maltrato, hacerlo del conocimiento del Ministerio Público. Así como este último intervendrá de oficio cuando peligre la integridad física de niñas y niños.

Código Civil para el Distrito Federal

Prevé la violencia familiar como causal de divorcio (Art. 267), además de tener consecuencia en la suspensión y limitación de la patria potestad (Art. 323 y 444 bis).

Código Penal para el Distrito Federal

En los casos de violencia familiar se impondrán de seis meses a cuatro años de prisión (Art. 343 bis)

Ley de Asistencia y Prevención Familiar

Entiende por violencia familiar, todo acto de poder u omisión intencional recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir física, verbal, psicomocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño. (Art.3 fracción III, 1998).

Haciendo un recuento en cuanto a los antecedentes del maltrato infantil, analizado en distintas épocas por varios autores, resalta la importancia de atender e intervenir ante una temática tan delicada y a la vez tan tomando en cuenta las consecuencias y el impacto que genera en los niños y no sólo en la infancia sino en la vida adulta.

Al conocer sobre las secuelas que generan cualquier tipo de maltrato, podremos entender un poco más éste fenómeno y con base en ello desarrollar técnicas y estrategias preventivas que nos permitan accionar desde la no violencia. El siguiente capítulo nos dará un panorama más amplio en cuanto a las consecuencias generales y particulares.

CAPÍTULO 2

CONSECUENCIAS DEL MALTRATO GENERALES Y PARTICULARES

En cualquiera de las modalidades en que se presente el maltrato infantil genera una serie de consecuencias a corto mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial, cognitivo y emocional que de manera generalizada pueden describir a un menor como inseguro social y emocionalmente con escasos recursos, con un auto concepto pobre, además pueden observarse como el resultado de estrategias adaptativas en situaciones de indefensión (Calam & Franchi, 1987).

Preservar la integridad de un menor es indudablemente esencial como parte de un desarrollo sano, sin embargo el niño que se enfrenta a situaciones multifactoriales de poder, control y daño definido como maltrato en sus diversos tipos, difícilmente aprende a defenderse de las agresiones de sus victimarios, teme pedir ayuda por sentirse la mayor parte del tiempo merecedor de castigo, esto le coloca en una situación de vulnerabilidad.

El niño que sufre maltrato tiene diversos problemas de en su desarrollo evolutivo y de personalidad como pueden ser déficit emocional, conductual, socio-cognitivo (Romero, 2011).

Los problemas más frecuentes que tienen los niños maltratados se traducen a diversas áreas, física, emocional, cognitiva, conductual y social (Wolak, 1998) y pueden constituirse en secuelas que se manifiestan en algunas de las formas siguientes:

2.1 Disminución de la autoestima.

La autoestima se define como “la capacidad de tener confianza y respeto por sí mismo” (Mota, 2008). No se trata de un valor numérico, que pueda medirse con total exactitud. Tampoco es un valor permanente, sino que se construye (o se erosiona) de forma continua.

Su construcción inicia en el núcleo familiar, dependiendo de las relaciones que el niño establezca con sus familiares, ésta se puede ir cimentando desde una base firme o ser un almacén frágil. La autoestima puede fortalecerse a lo largo de la vida, pero la manera en que empiece a trazarse, desde los primeros años, determinará en gran medida lo que suceda con ella en el futuro (Nathaniel, 2010).

La confianza, el respeto y la estima que cada persona tiene por sí misma, parten de la labor de crianza que otorgan los padres. Si la niña o el niño se sienten apoyados, queridos y respetados, tendrán mejores herramientas para enfrentar problemas futuros (Gándara, 2009).

La autoestima es un factor síquico que se internaliza, es decir, no va y viene con cualquier interacción que la persona tenga, sino que se mantiene más o menos estable, o con pocas variaciones, independientemente de las experiencias negativas (y también, positivas) que tenga la persona. La persona con una autoestima sólida no ve minado su amor propio a consecuencia de un rechazo amoroso o un fracaso laboral (o al menos, ese amor propio no sufre daños irreparables). Tampoco requiere del reconocimiento ajeno de forma constante para sostener la estima que tiene hacia sí misma (Musitu, 2001).

La autoestima está muy ligada con el autoconcepto (una noción muy similar a la identidad), es decir quién es esa persona ante sí misma o cuál es la representación que tiene de todos los aspectos o partes que la conforman.

Otra forma de verlo es que la autoestima es la valoración que la gente tiene de su identidad. La forma en que cada persona se ve, los aspectos positivos o negativos que hay en esta forma de relacionarse con ella misma y en ese sentido, depende directamente de la relación intrafamiliar que se construye en cada hogar, de cómo cada recién nacido es recibido por sus padres y el mundo que ellos forman en torno a él (Gándara, 2009).

Una autoestima saludable hace que el mundo parezca menos amenazante, más hospitalario, la persona no está paralizada ante el riesgo que una situación nueva plantea a su bienestar emocional, ya sea esta situación el primer día en una escuela nueva, una nueva actividad, socializar, etc. Tampoco ve a los otros individuos en función de la utilidad que puedan reportarle, como rivales, o como algo de lo que deba aprovecharse, ya que no requiere engrandecerse a sí misma, a costa de los demás, para apreciarse. Por el contrario, quienes le rodean son, para ella, sus iguales y busca su bienestar en la misma medida que el de los demás. Una autoestima bien construida es esencial para entender por qué es importante el bien común, y no solamente el propio, es el mejor antídoto contra el individualismo (Laporte, 2006).

Del lado opuesto, un medio desfavorable para la construcción de la autoestima es aquél en el que abunda el maltrato.

Toda forma de abuso emocional (ya sea que desemboque o no en maltrato físico) provoca serios daños a la autoestima de la víctima. Pero el caso del infante, cuando quien maltrata son los mismos padres, es especialmente drástico: para el momento que el niño es capaz de discernir que ha crecido en un entorno violento, que las personas que satisfacen sus necesidades y de las que depende son las mismas que le han causado sufrimiento (mucho antes siquiera de poder defenderse o de buscar la posibilidad de evitar el maltrato). El daño que se ha ocasionado a su amor propio es irreparable (o muy difícilmente reparable, en todo caso). Para el momento en que intenta sanarse o que busca ayuda para hacerlo, muchas veces es demasiado tarde (Cava, 2000).

La familia nuclear forma un sistema muy compacto, que el niño, en su primera etapa de vida, percibe casi como el único. La primera imagen que el niño forma sobre sí mismo se traza ahí. Es, de hecho, donde se crean los rasgos definitivos para su personalidad en el futuro (Laporte, 2006).

En el caso de la autoestima, la relación que sus padres entablan con él desde que nace, dará la pauta para la forma en que el bebé se relacionará consigo mismo. El niño empezará a pensar en él mismo como un individuo y la imagen que se vaya formando de sí (la persona que él empezará a creer que es) estará definido por la manera en que sus padres lo tratan (Musitu, 1994).

Por ejemplo, un niño que es tratado con negligencia, que es abandonado por largos periodos de tiempo o que percibe que es atendido con molestia y enojo, como si fuera un estorbo, empezará a creer, irremediablemente, que no es importante o que su presencia irrita a los demás. También, cuando un niño es sujeto de violencia por parte de sus padres, de forma constante, la idea que tiene de sí mismo se ve esculpida de una manera desfavorable (André, 2007).

El menor tarda mucho tiempo, años, en discernir la diferencia entre lo que hacen (o dicen) sus padres y el bien, es decir, el momento en que comienza a cuestionar de forma crítica las motivaciones y actos de sus padres llega después de varios años de vida. Hasta entonces, sólo es capaz de saber cuándo estas motivaciones y actos se ajustan a sus deseos y reacciona con frustración cuando no lo hacen, pero, no es capaz de entender el discurso y conducta de sus padres en un contexto moral, en un sentido amplio. No puede formarse un juicio de valor sobre esto (André, 2007).

El rechazo que puede sentir un niño tarda muchos años en servir de base para una idea suya acerca de lo que está bien, en un sentido moral. Antes de eso, sólo se internaliza como una forma de estimar su propio valor. Dicho de alguna forma, él comienza a creer que no “merece” ser tratado bien, o que es una persona que no tiene derecho a esto. Estas nociones sobre sí mismo van anidando en la parte más profunda de la sique y aunque en un plano consciente puedan

rechazarse, son muy duras de erradicar en un nivel íntimo, si es que alguna vez llegan a sanarse (Branden, 2009).

En las relaciones que construya la persona en la vida adulta, en el plano social y afectivo, con las parejas sentimentales y los compañeros de trabajo, con frecuencia se seguirán replicando los mismos principios que marcaron la relación que entabló con las personas de su núcleo familiar en las primeras etapas de su vida. Es por esto a que quienes crecieron en hogares violentos, como víctimas de maltrato, se les dificulta tener una imagen propia sana, relaciones sanas con las otras personas y en consecuencia, tienden a encontrar su vida como poco satisfactoria en los planos social, sentimental y laboral (Gándara, 2000).

La autoestima y la imagen propia de un infante se pueden ver dañadas de muchas maneras en el entorno familiar. Por un lado, están las negligencias ya mencionadas de negarle cuidados o afecto. Pero también hay otras más explícitas, como los regaños constantes, sobre todo cuando éstos contienen descalificaciones u ofensas sistemáticas. (Gándara, 2000).

El niño al que se le hace sentir como poco inteligente, inadecuado, indeseable o problemático seguramente adoptará estas descripciones (expresadas por las personas que son más importantes para él) como parte de su autoconcepto, empezará a esencializarlas, es decir, a creer que son parte inseparable de su mismo ser y le resultará casi imposible desterrarlas (Sher, 2000).

Los niños pueden sentir el maltrato en todas sus formas, incluso aunque no sean explícitas por ejemplo, si no hay violencia física o no se verbaliza las opiniones que sus padres tienen sobre él. La capacidad de comprender las emociones que las otras personas tienen hacia su persona, de percibir el rechazo, se aprende muy rápido y desde el primer momento empieza a formar parte de su imagen propia (Sher, 2000).

Del lado contrario, cuando el niño vive en un entorno familiar que lo acoge de buen grado, en el que se siente protegido y tratado con afecto, se sientan las bases para que más adelante se asuma como digno de ser bien tratado, con un valor intrínseco, también, aprende a estimarse y a tener una opinión positiva de sí mismo (Laporte, 2006).

2.2 Ansiedad, angustia y depresión

Tal vez el factor del maltrato intrafamiliar que más estragos causa en la sique infantil es que el daño viene de quienes supuestamente deberían ser sus primeras figuras protectoras: los padres (San Martín, 2004).

Uno de los aprendizajes más tempranos, tal vez incluso el primer hecho que se aprende, es a confiar y depender de las personas que van a satisfacer sus necesidades básicas, entre ellas, las de alimentación, vivienda y seguridad. Esto también sucede a la par con el establecimiento de los primeros lazos afectivos, que suelen ser, a la vez, los más profundos y duraderos (San Martín, 2004).

El menor se encuentra en una situación de dependencia total de su familia, su disposición es la de generar afecto hacia quienes satisfacen sus necesidades y lo mantienen a salvo. Éste es, entre otras cosas, un mecanismo de supervivencia y constituye la base de las relaciones afectivas y sociales que construirá a lo largo de su vida (Luciani, 2001).

Cuando las personas encargadas de su cuidado también resultan ser las que lo lastiman o lo descuidan, el infante se ve enfrentado a una cruel paradoja: no puede dejar de depender de sus padres, ni puede ser indiferente ante ellos o el dolor que le causan, necesita estar con ellos, sentirse querido y en la misma medida no puede menos que tender un lazo afectivo de vuelta, sin embargo, también resiente su maltrato (Ferreira, 2009).

Los gritos, golpes, intimidación, indiferencia y demás, le producen dolor y sufrimiento, pero no puede escapar de su fuente, que son sus padres, tampoco puede odiarlos por lo que le hacen, o al menos no por completo. En la necesidad de conciliar la aversión que le causa el trato que le dan sus padres con el afecto que irremediamente siente hacia ellos, se abre un cisma en su interior. Separa la fuente de la violencia de sus autores, o la atribuye a causas justificables, incluso, puede asociar el afecto con el maltrato (Sher, 2000).

La necesidad de darle sentido a esta situación, en la que es lastimado por sus personas más queridas, es fuente de una presión permanente para el menor, quien se ve sometido por esto a un cuadro de estrés o ansiedad (Orlandini, 1996).

Estrés, en su sentido etimológico, quiere decir presionar o hacer demasiado énfasis. La palabra fue tomada del inglés (*stress*), idioma en el que se usa para nombrar la reacción defensiva que tienen los animales ante una sensación constante de amenaza (Orlandini, 1996).

En primera instancia, un peligro o confrontación desencadena una alerta, que prepara al organismo para activarse. En el caso de los humanos, hay varias funciones fisiológicas que se desencadenan, como el flujo de la sangre hacia los miembros para alistarlos ante la necesidad de moverse, el latido cardiaco aumenta (taquicardia), las pupilas se dilatan (midriasis), la respiración se vuelve menos profunda y se acelera, se libera glucosa en la sangre, de la misma forma el pensamiento abstracto se ve ralentizado (Colpin y Tornaría, 2001).

Las reacciones anteriores son útiles para enfrentar circunstancias excepcionales, peligros que requieren una respuesta veloz y urgente para preservar la integridad. Pero cuando esta sensación de amenaza se repite con demasiada frecuencia o se vuelve parte permanente del entorno en que la persona vive, el cuerpo lo resiente: el sistema inmunológico (las defensas frente a los microorganismos invasores) se vuelve menos eficaz, lo que vuelve más vulnerable a enfermedades; comienzan a desarrollarse síntomas como la fatiga, la ansiedad, la depresión y la irritabilidad; la capacidad de concentración disminuye (Cava, 2000).

Un estado de estrés sostenido de forma prolongada suele derivar en problemas de ansiedad, que pueden tener varios grados de gravedad. Un trastorno de ansiedad supone ya un problema sistemático de la psique, y va vinculado con problemas adaptativos en el plano social, afectivo, intelectual y otros. Los problemas de ansiedad sufridos durante la niñez, casi todas las veces, derivan en problemas de la personalidad durante la juventud y la vida adulta, cuando no son detectados y atendidos debidamente (Orlandidni, 1996).

Los problemas de ansiedad en los niños se manifiestan a través de signos que son muy variados. Debido a que no pueden relacionarse con un solo grupo de rasgos o síntomas, es que no puede apuntarse aquí una forma fácil de identificarlos. Para esto se sugiere un adecuado diagnóstico, a partir de una revisión presencial y de la cooperación de personas cercanas. Sin embargo, hay varios síntomas que se presentan de forma regular en los trastornos de ansiedad infantil. Entre otros: irritabilidad, cansancio, dificultad para mantener la atención y la concentración, menor capacidad de análisis de datos, dificultad para lidiar con la frustración, incapacidad de control de impulsos (Trianes, 2003).

Con frecuencia, el trastorno de ansiedad se presenta junto con otros problemas psíquicos, como la baja autoestima y la depresión.

En el estudio Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar: reporte de profesores, se señala que el maltrato a una edad temprana se asocia

. . . a altos niveles de ansiedad y depresión entre los jóvenes que han sido institucionalizados [es decir, internados en instituciones especializadas en la atención de problemas psíquicos o del sistema penitenciario juvenil], además de que la experiencia del maltrato aumenta el riesgo de depresión en jóvenes que no han sido institucionalizados (Gover & Layton-MacKenzie, 2003).

La ansiedad, cuando anida en el aparato psíquico y se queda ahí demasiado tiempo, llega a derivar en sentimientos de angustia, éste síntoma puede describirse como un miedo acentuado y paralizante. (Branden, 2009).

Si en el caso de la ansiedad, el menor se encuentra afectado por una reacción de miedo, de defensa ante algo que no está ahí y por lo tanto no puede combatirse, en el caso de la angustia este miedo llega a extremos de terror o pánico.

Se trata también de un miedo irracional, en el sentido de que no está dirigido a una amenaza presente, pero la distinción es que en el caso de la angustia, es un miedo a algo más profundo. La teoría del psicoanálisis lo describe como el miedo a despersonalizarse o al vacío absoluto (a la muerte) (Branden, 2009).

Los niños afectados por síndromes de angustia pueden presentar rasgos y síntomas que, en apariencia, son parecidos a los del trastorno de ansiedad, aunque más profundos. Uno de los signos que los identifica es la presencia de ataques recurrentes de pánico, desencadenados por eventos en apariencia nimios, o que no son proporcionales a la reacción (Marcdante, 2015).

Por último, la "Depresión" que proviene del vocablo *depressus*, que en latín significa "abatido", "derribado". Se trata de un trastorno emocional que puede presentarse, en este caso en el niño maltratado, a través de un estado de abatimiento e infelicidad que puede ser transitorio o permanente (Lorente, 1998).

En algunos casos, una situación de maltrato puede inducir en los niños un estado que ya deja de lado la resistencia o la reacción defensiva, en vez de responder para mantener su integridad o de reaccionar con emociones como la ira o el miedo, el menor puede llegar a encontrar fútil el combatir o tratar de cambiar lo que siente y la violencia ejercida sobre él. Se puede instalar en él el sentimiento de lo inevitable y da por sentado que no hay nada que hacer frente a su situación. Esto puede derivar en un cuadro depresivo (Lorente, 1988).

Si esto sucede, el menor llegará a tener muy poca actividad. Podrá obedecer órdenes, pero de manera deficiente, lenta y poco motivada; esto, cuando llegue a hacerlo (Jiménez, 1999).

También se le verá incapaz de disfrutar de cualquier actividad, ya sea recreativa u obligatoria, sobre todo en contraste con el resto de los niños de su edad (un síntoma conocido como anhedonia). Manifestará poca o nula disposición a socializar (Jiménez, 1999).

También, en un estado de depresión, el niño dejará ver una sensación constante de tristeza. Se le verá con sentimientos de culpabilidad o futilidad. Llegará a bajar de peso y a tener trastornos del sueño, poco apetito, somatizaciones (padecimientos físicos inducidos por su malestar emocional). En casos más extremos, ideas de muerte e incluso intentos de suicidio (Aguado, 1995).

2.3 Desorden de identidad

La identidad es una construcción que comienza desde el nacimiento. La forma en que una persona se asume a sí misma, y quien ella es para los demás, depende del contacto que va teniendo con otras y otros. Es algo que va detallándose en función de las muchas maneras en que cada quién se ve reflejado en los demás y la forma en que se asimilan las experiencias. Esta construcción está en cambio permanente, aunque sus rasgos principales suelen establecerse durante los primeros años de vida (Schaffer, 2000).

El origen de la identidad se rastrea en las primeras interacciones con las personas que rodean a un recién nacido. Así, tenemos que casi siempre se trata de su núcleo familiar. La forma en que el menor es tratado, cómo se dirigen a él sus padres y resto de familiares, cómo se le habla, la velocidad o calidez con que se

atienden sus reclamos, la respuesta que se da a sus gestos, etcétera (Bronfenbrenner, 1972).

Esa identidad se va construyendo por etapas, constituyéndose por medio de la integración de diversos sentimientos de identidad que van dejando sus huellas, como resultado de todas las experiencias en las que *“un sentido de autodifusión temporal está contenido con éxito en una autodefinición y en un reconocimiento social renovado y cada vez más realista”* (Erikson, 1959. p. 149).

Todo esto va delineando, para él, el sitio que ocupa en el hogar y cómo es visto. En otras palabras, quién es él. Podemos pensar en esto casi como en un juego de espejos. La manera en que somos vistos (el reflejo de nosotros en los demás) va detallando un retrato nuestro, que es también un autorretrato. La noción de que es un individuo, con una personalidad propia, tardará mucho tiempo aún en cristalizarse, pero él empezará a pensarse a sí mismo a lo largo de ese proceso, a establecer sus propios rasgos de conducta (Arias, 2009).

Si un niño nace en el seno de una familia violenta, donde es sometido a agresiones constantes, lo primero que sentirá es que el mundo al que ha llegado es así. Durante el resto de su vida, esta primera imagen del mundo dejará su impronta en la forma en que se relacionará con el resto de la gente y situaciones (Bronfenbrenner, 1972).

También, un menor que es víctima de negligencia o violencia en cualquiera de sus formas, se ve constantemente afectado en distintos planos. Cada vez que se altera su bienestar psíquico, se frustran sus intenciones o la satisfacción de sus necesidades se ve contrariada o demorada, se genera una sensación de frustración con la que no puede lidiar, por falta de herramientas emocionales (Branden, 1998).

La incapacidad de lidiar con la frustración que produce el coartar los impulsos, ver desatendidas sus necesidades o de encontrar hostilidad y un entorno que en general resulta averso a su disposición, va creando una manera deficiente de manejar las emociones. También se vuelve más difícil el darle curso adecuado a los impulsos y satisfacer las necesidades. Esto deriva en una incapacidad de

mantener una relación sana entre la propia psique y el mundo que le rodea (Plummer, 2013).

La capacidad de relacionarse con y entender a las personas depende del ecosistema familiar temprano. Cuando éste se encuentra dañado, la forma que tendrá la persona de comunicarse, en un nivel emocional o psíquico, así como de tender lazos, estará también dañada. Esto implica que también lo estará la relación consigo misma y la forma en que se asume. Es decir, su identidad. (Branden, 1998).

Al haber estado expuesto a vínculos negativos, cargados de hostilidad, los niños víctima de maltrato familiar son incapaces de desarrollar lazos sociales constructivos, de sentir afinidad por las emociones ajenas y de comunicar adecuadamente las propias. En general, son poco aptos para relacionarse y suelen ser objeto de rechazo por sus deficientes habilidades sociales (Kagan, 1981).

El menor percibirá, desde sus primeros días, cuando su presencia es sentida como problemática o si el entorno en que vive es violento. Esta noción temprana acerca de sí mismo podrá derivar en varias formas de asumirse como problemático o de relacionarse con la violencia. Lo más probable, es que más tarde construyan relaciones basadas en la violencia con sus parejas sentimentales, así como con su núcleo familiar, una vez se conviertan en padres o madres (Gracia & Musitu, 1993).

Incluso, cuando los menores son expuestos a un trato violento o presencian hechos violentos de manera cotidiana, se aumentan enormemente las posibilidades de que, al crecer, incurran en comportamientos problemáticos y que de mayores lleguen a cometer delitos (Kagan, 1981).

Las deficiencias en su autoestima también ocasionan una escasa capacidad para desarrollar la autonomía. En su sentido etimológico, “autonomía” quiere decir la creación de una norma propia, aunque también implica autosuficiencia (Branden, 1998).

Una persona autónoma es capaz de valerse por sí misma, más allá del plano físico o económico: es emocionalmente estable y no requiere de la compañía y la aprobación constantes. Por el contrario, quienes tuvieron durante su niñez una historia de maltrato suelen ser personas dependientes, les cuesta concebirse como un ser humano autónomo, sin vincular su identidad a la de alguien más, requieren constantemente de una perspectiva ajena para conducirse y suelen planear sus actos, su aspecto y su criterio de acuerdo con esta perspectiva, en función de cómo se representan que una o varias personas específicas lo verán; o en función de un colectivo más abstracto, que para ellos simboliza la aprobación ajena (André, 2007).

Otros problemas adaptativos y del desarrollo

Como se ha revisado hasta ahora, el maltrato en los niños deja secuelas de todo tipo, tanto en el plano físico, como en el emocional, el cognitivo y el social. Entre los rasgos más constantes que se observan en los niños víctimas de maltrato a partir de sus primeros años de edad, los niños provenientes de familias violentas tienden a repetir con mayor frecuencia, así como a obtener malas conductas y poca resiliencia. Esto puede ser consecuencia tanto de sus problemas adaptativos como de problemas en el desarrollo cognitivo (López, 2004).

Otro rasgo que se ha podido identificar es la escasa motivación intrínseca para realizar los deberes o, en general, conductas que se esperan de ellos. Esta forma de motivación es la que surge del propio individuo, algo que guía los actos y que puede llevar un componente de convicción o placer. Sería lo contrario a realizar las cosas bajo presión, solamente por ser lo que se espera o por miedo a recibir un castigo. Los niños que vienen de una historia de maltrato llegan a tener problemas de relación con la autoridad y se les dificulta seguir normas o encomiendas. Pero aun cuando cumplen con lo ordenado o se ajustan a la conducta esperada de ellos, pocas veces esto viene acompañado de entusiasmo, creatividad o una capacidad de disfrutar (Loredo, 1993).

Su temperamento también suele ser difícil para los demás y manifiestan signos constantes de displacer. Por ejemplo, reaccionan de mal humor ante las situaciones que no se acomodan a sus deseos, se les dificulta llegar a acuerdos y tienden a problematizar los diálogos y el resto de sus interacciones (López, 2004).

Como sienten una incertidumbre constante hacia la aprobación ajena, suelen ser poco espontáneos (calculan cada gesto y acto en función de cómo será recibido), muestran reticencia ante las personas y situaciones nuevas, tardan en desarrollar la empatía y llegan a sentir dificultad para solidarizarse de manera no dirigida, con frecuencia, esconden menos sus sentimientos hostiles y al contrario de los individuos mejor adaptados, no siempre logran (o desean, siquiera) contener sus impulsos de agresividad (Villatoro, Gutiérrez, Díaz, & Amador, 2006).

Repercusiones físicas

La violencia física que reciben los menores en el entorno doméstico suele dejar sus propias marcas en la personalidad, pero también, evidentemente, en el cuerpo. Dependiendo de la gravedad, muchas de estas secuelas pueden ser temporales, como los moretones, rasguños, hemorragias o inflamaciones. Otras dejan problemas que tardan más en desaparecer: cuando se trata de tejidos que no se regeneran, o se causa un daño permanente a los órganos (Bedenes, 2002).

Mientras más temprana es la edad de la víctima de violencia física, es mayor el daño que puede sufrir y los efectos que esto produzca serán más prolongados, los golpes, sacudidas y diversas formas de la negligencia pueden dejar problemas irreversibles. Se calcula que la mitad de los infantes que sufren maltrato físico durante su primer año llegan a tener un menor coeficiente intelectual, problemas de aprendizaje y de lenguaje (Blanco, 2006).

Dejando de lado el daño infligido de forma directa durante el maltrato físico, hay síntomas y afecciones médicas que surgen como consecuencia de las varias formas de abuso que los menores llegan a padecer en su hogar. Estos padecimientos o trastornos aparecen por la acción directa de la conducta violenta o como resultado de los problemas psíquicos (antes descritos) que desarrollan los menores víctimas del maltrato (Observatorio Infancia, 2006).

Entre los primeros (padecimientos por acción directa) se cuenta uno que es irreversible y puede ser de los más graves: el daño cerebral por desnutrición o traumatismo, derivados de la negligencia o del maltrato físico, respectivamente. La mala alimentación, además de perjudicar el adecuado desarrollo neurológico, deja muchas otras secuelas en varios aspectos de la salud (Bedenes, 2002).

Los niños y niñas que padecen desnutrición, pueden presentar numerosos padecimientos y condiciones. Por ejemplo, su crecimiento físico es deficiente; su sistema inmunológico se ve debilitado y esto les vuelve vulnerables a una larga lista de enfermedades, además de los directamente relacionados con su mala alimentación (como la anemia, por ejemplo) (Zunzunegui, Morales, & Martínez, 1997).

Es difícil saber el límite entre los aspectos físicos de estas repercusiones y los psicológicos (emocionales e intelectuales), ya que con frecuencia se presentan estrechamente relacionados. Por ejemplo, un deficiente desarrollo cerebral puede verse reflejado en el rendimiento escolar o en la capacidad de adaptación social (Dubowitz. 1993).

La exposición a periodos largos de estrés o el síndrome de estrés también llegan a dañar directamente al cerebro. La fisiología neuronal, es decir, su funcionamiento, se ve alterado: el flujo de neurotransmisores, las sustancias que regulan la actividad de las neuronas, cambia drásticamente frente al de una persona normal y esto dificulta tareas como la atención y la concentración. El rendimiento intelectual, por supuesto, también se ve disminuido. Las repercusiones de esto llegan a la adaptación social y a la personalidad (Dubowitz. 1993).

Pero hay otros problemas físicos de aparición secundaria, que son infligidos por las víctimas de maltrato en su propio organismo. Se sabe, por ejemplo, que quienes sufrieron la violencia doméstica durante la niñez, llegan a presentar con mucha mayor frecuencia conductas de alto riesgo para su bienestar, o plenamente autodestructivas. Las niñas y niños maltratados son mucho más susceptibles de comer en exceso o perder el apetito, por ejemplo, y de crecer para ser adultos con adicciones (al cigarrillo, alcohol u otras drogas), con malos hábitos alimenticios o negligentes con su propio organismo, en general (José, 2004).

Maltrato a menores con necesidades especiales

En nuestro país hay más de diez millones de personas con alguna discapacidad. Los menores en situación especial son particularmente vulnerables al maltrato (Morris, 1998).

Con frecuencia, en México sucede que las familias donde nacen niñas y niños con alguna discapacidad cuentan con pocos medios económicos y culturales para brindarles atención adecuada e incluso es común que a estos menores les sometan a segregación y tratos violentos, que empiezan en su propio núcleo familiar: en vez de propiciar una adaptación sana al entorno que les rodea, se les aísla y se les trata con negligencia (Morris, 1998).

Los cuidados que requieren las personas con discapacidad, sobre todo a edades tempranas, suelen ser mayores, o al menos de una variedad distinta al del resto. En estos casos, los pacientes y sus familias deben recibir atención profesional interdisciplinaria para identificar y combatir el riesgo de maltrato infantil. Así como para garantizar que ellas y ellos tengan acceso a la mayor calidad de vida posible, algunos estudios encuentran que los menores con discapacidad sufren los mismos tipos de maltrato y en proporción similar al resto de la población infantil (Olivan, 2002).

Varios estudios señalan que muchas de las víctimas de maltrato infantil con discapacidades físicas o mentales vienen de entornos muy específicos como hijos de madres adolescentes o de familias en situación de pobreza. Otros más ofrecen señalamientos más graves, que dibujan el difícil mapa de la discapacidad en entornos precarios. De hecho, incluso en el mundo desarrollado, este segmento de la población se encuentra en un panorama difícil (Olivan, 2002).

En un estudio realizado a 150 niños con múltiples discapacidades en Estados Unidos, se encontró que 60 por ciento de los pacientes consultados sufrieron abuso físico, 45 por ciento de ellos padeció negligencia por parte de familiares o cuidadores y 36 por ciento, abuso sexual (Informe Nacional Sobre Violencia Y Salud, 2006).

El artículo que lleva como título: *La discapacidad y su asociación con maltrato infantil*, (Instituto Nacional de Pediatría, 2009) afirma que la Norma Oficial Mexicana para la Atención Integral a Personas con Discapacidad ha brindado las siguientes definiciones con el fin de que los profesionales de la salud puedan identificar y atacar de forma frontal el problema del maltrato infantil en este contexto:

Discapacidad: Ausencia, restricción o pérdida de la habilidad para desarrollar una actividad en forma o dentro del margen considerado como normal para un ser humano.

Discapacidad auditiva: Restricción en la función auditiva por alteraciones en oído externo, medio, interno o retrococlear que a su vez pueden limitar la capacidad de comunicación.

Discapacidad intelectual: Impedimento permanente en las funciones mentales consecuencia de una alteración prenatal, perinatal, posnatal o alguna alteración que limita a la persona a realizar actividades necesarias para su conducta adaptativa al medio familiar, social, escolar o laboral.

Discapacidad neuromotora: *Secuela de una afección en el sistema nervioso central, periférico o ambos y al sistema musculoesquelético.*

Discapacidad visual: *Agudeza visual igual o menor de 20/200 o cuyo campo visual es menor de 20°.*

Debilidad visual: *Incapacidad de la función visual después del tratamiento médico o quirúrgico, cuya agudeza visual con su mejor corrección convencional sea de 20/60 a percepción de luz, o un campo visual menor a 10° pero que la visión baste para la ejecución de sus tareas.*

Para prevenir el maltrato infantil en este contexto es necesario tomar en cuenta múltiples factores. Donde hay un niño con discapacidades, debe partirse de la salud integral de los familiares y la estructura y forma de convivencia interna del núcleo familiar. Es necesaria también la orientación a los cuidadores sobre la metodología que debe seguirse para atender al menor y además, trabajar directamente con el paciente para su autocuidado y una eventual independencia, en caso de que su condición clínica lo permita (Hill, 1949).

Se debe tener en cuenta que hay ciertas circunstancias que pueden inducir el maltrato infantil. Por ejemplo, un padecimiento crónico derivado de la condición del paciente. Un factor muy común en el país es la desinformación de los familiares acerca de los padecimientos y la forma específica de la discapacidad del menor. Un nivel socioeconómico pobre también suele ser un agravante para las condiciones de vida de estos menores, ya que se coloca una presión extra sobre todo el núcleo familiar al cubrir los costosos gastos de manutención del niño (la atención especializada suele requerir un mayor gasto de recursos y tiempo) (Morris, 1998).

Con frecuencia se da una falta de capacidad del niño para expresar cualquier malestar. Esto es así cuando se trata de una deficiencia intelectual o en los mecanismos del habla o el lenguaje. Esto dificulta el diagnóstico de su situación y el establecimiento de una metodología adecuada para abordarla (cuidados y atención especializada) (Hendry, 1998).

En muchos entornos del país, la discapacidad sigue siendo estigmatizada y quienes la padecen suelen ser víctimas de segregación, junto con todos los miembros de su familia. (Estado mundial de la infancia 2013: Niñas y niños con discapacidad).

Por lo anterior, la importancia de prevención y luego de apoyo y acompañamiento tanto a la familia como al paciente. Aquí también es indispensable el trabajo social y la colaboración y capacitación de toda la comunidad para que estos niños puedan socializar sin correr riesgos ni estar expuestos a maltrato infantil. De igual manera los psicólogos, fisioterapeutas y maestros también deben estar capacitados para saber actuar en un cuadro de discapacidad en los niños que atienden (Flore, 1997).

2.1 Características del maltrato en el hogar

El maltrato infantil puede presentarse en diversas formas y niveles. La variedad que primero aparece en la percepción más extendida es la del maltrato físico, que se entiende como toda agresión intencional encaminada a inmovilizar o causar daño a la integridad física. En este caso, el maltrato se define por su conducta repetitiva, ya que su incidencia excepcional o única no alcanza a configurarse como una situación de abuso sistemático (Giberti, 2005).

Por otro lado está el maltrato emocional o psicoemocional, caracterizado por conductas frecuentemente asumidas o vinculadas a mecanismos disciplinarios que implican el ejercicio de poder sobre un menor y causan en éste un daño a su estructura de personalidad y su bienestar psíquico, aquí entran actos como amenazas, coacciones, insultos y comentarios devaluatorios, formas nocivas de condicionamiento, indiferencia y abandono entre otros (Flores, González, Huertas, 1997).

Estas dos vertientes, que son las más frecuentes e incluyen varios subtipos, también incluyen numerosos grados de gravedad. Por lo general, los primeros episodios, en el sentido de los menos dañinos, suelen ser gritos, sacudidas o empujones leves, castigos menores como encierros, reclamos insistentes con el objetivo de despertar los sentimientos de culpabilidad, etcétera (Fontana, 2002).

De ahí se puede seguir a formas más drásticas, como los golpes o los insultos violentos. En los casos más graves, el daño físico puede llegar a fracturas, hemorragias, heridas con armas blancas o instrumentos contundentes, e incluso la muerte. Del lado del daño emocional, puede llegar a haber, a largo plazo, afectaciones profundas de la personalidad, como neurosis o psicosis (Garbarino, 1991).

En el escenario familiar es muy común encontrar el ejercicio del maltrato activo que incluye todas las agresiones que tienen sus efectos en el cuerpo y en la personalidad del menor. Esto incluye todo el daño ejercido de forma directa por medios físicos o emocionales. Aquí también cabe el abuso sexual, así como los trabajos forzados o la explotación económica de cualquier tipo (Asencio, 2000).

También el maltrato pasivo, se caracteriza como las conductas reiteradas de omisión que igualmente causan daños emocionales al menor. En un sentido amplio, puede etiquetarse como negligencia en cualquiera de sus variantes y lo que la distingue es el hecho de que no se trata de un daño directo, sino más bien de la ausencia de un acto que el menor requiere de parte de sus padres o de las personas que lo cuidan (Fontana, 1973).

Descuidar la alimentación es una forma grave (y muy frecuente) de maltrato pasivo, así como puede serlo el abandono por periodos largos o no dar servicios o cuidados médicos, el daño puede no resultar tan evidente o incluso puede disfrazarse un poco, ya que no consiste en la acción violenta ejercida de manera visible, sino en una omisión. El grado mayor de esta forma de maltrato es el abandono definitivo (Cava, 2000).

2.4 Representaciones sociales del maltrato

En México varias formas de maltrato se encuentran extendidas y en las más de las ocasiones, se han normalizado y se les considera parte integral de los mecanismos disciplinarios. En las dinámicas internas de muchas familias, se les ve como parte de la única formación viable para los hijos (Díaz, 2002).

Abordar el asunto para su análisis resulta complejo, como todo lo que implica encontrar un punto entre la conservación de las tradiciones y la adaptación a los tiempos. El entorno cultural y la historia de las sociedades que integran México (que no está formado por una sola cultura, sino por una variedad de éstas) son las que han dado forma a nuestra identidad colectiva actual. Entre otras cosas, las tradiciones definen quiénes somos y la manera en que nos relacionamos con el presente y construimos el futuro (Ibáñez, 1994).

Casi todos los pueblos de la civilización occidental han relajado los métodos disciplinarios con los que los niños son educados al interior de sus familias. A medida que se ha conocido más acerca del desarrollo emocional del ser humano y cómo cada hecho y rasgo vivido desde la infancia temprana deja su marca de varias maneras en una persona y le acompaña durante el resto de su vida, ha cobrado importancia el establecimiento de principios para evitar el daño emocional en los pequeños. También, ha aumentado la comprensión acerca del vínculo que existe entre este daño y los problemas de la personalidad que se padecen durante la vida adulta (Asociación Pro Derechos Humanos, 1999).

Así, este conocimiento ha llevado a entender la gravedad del daño que sufre un menor sometido a maltrato y las implicaciones que éste puede tener en el resto de su vida. Una de las transformaciones más profundas que se ha producido (y que sigue su curso) es la de los métodos educativos aplicados en el entorno doméstico y escolar, en los cuales se ha puesto de relieve la necesidad de priorizar el bienestar y la salud emocional de las niñas y los niños. Al colocarse este bienestar en el centro, como la parte central de su formación, se ha logrado visibilizar la violencia y

el maltrato como problemas que merecen la atención y colaboración de todo el medio familiar y social para eliminarse (Díaz, 2002).

Aunque hoy aún se encuentra lejos de desaparecer, el maltrato infantil se discute con más apertura y es más susceptible de localizarse y diagnosticarse. En este esfuerzo deben tomar parte todos los actores cercanos al menor, no solamente familiares: desde profesores y funcionarios de programas sociales, hasta vecinos.

Hoy día, las representaciones sociales son parte del continuo avance de las disciplinas que hacen referencia a lo meramente humano. Así lo expresa Echeverría *“...por representaciones sociales designamos un tipo de conocimiento práctico y social que sirve para captar e interpretar y reconstruir la realidad...”* (Echeverría, 1995, pág. 254)

Las representaciones sociales a través de técnicas cuantitativas, cualitativas y procesos evaluatorios formativos, pretenden constituir un enfoque que aminore las deficiencias y construya un esquema que logre la interpretación no sólo cognoscitiva sino aprehendiendo al objeto e interpretando tanto personas como fenómenos: *“El espacio en el que funciona este conocimiento no es el de las personas individualmente, sino la sociedad, es decir, el espacio de la interacción entre individuos y entre grupos sociales...”* (Echeverría, 1991, p. 255).

Desde la mirada de Jodelet (1988), los mecanismos que han servido como parámetro a cada descubrimiento científico y a la consecuente difusión de su teoría crea una ideología estructurada en el común de las sociedades; pero que, no necesariamente son convertidas en leyes pues la mezcla de rasgos subjetivos de individualidad difieren de los colectivos. Remitiéndonos a la teoría planteada por Echeverría, la noción de representaciones colectivas se opone a la representación de noción individual. Durkheim utilizó la analogía de la no irreductibilidad de las representaciones individuales, a los correlatos fisiológicos que subtienden esas representaciones individuales, para mostrar así que tampoco *“las representaciones individuales pueden dar cuenta de las representaciones colectivas...”* (Echeverría, 1991, p. 254)

Así, las representaciones colectivas son parecidas a los conceptos por derivarse de una producción mental colectiva que trasciende a los individuos en forma de bagaje cultural en una sociedad; con base en esto, son formadas las representaciones individuales que no son sino la expresión adecuada a las características de cada individuo (Ibáñez, 1994) afirma que:

...La sociedad proporciona a las personas los conceptos con los cuales piensan y con los cuales construyen sus elaboraciones mentales particulares. Pero los conceptos que permiten producir el pensamiento individual no son producidos, a su vez, por el individuo. Así mismo, la sociedad proporciona, en forma de representaciones colectivas, la matriz a partir de la cual las personas producen sus representaciones individuales (pág.168).

La obra de Moscovici (1986) sobre las representaciones sociales del psicoanálisis (1961) instalada en Francia en la década de los años cincuenta, pone de manifiesto las pautas sobre la conducta a seguir: es decir, la tendencia de actuación estará en función de lo que se piensa como parte de una representación social; la pretensión de este autor es:

...redefinir los problemas y los conceptos de la psicología social a partir de este fenómeno, insistiendo en su función simbólica y su poder para construir lo real [...] se trata de reivindicar un tipo de aproximación al conocimiento de sentido común que considere seriamente su carácter de reproductor, la naturaleza social más que individual de esta producción y su función significativa (pág. 9).

En suma, lo atractivo del estudio que realiza Moscovici, recae en la comprensión de la manera de pensar de las personas y que permite ser guía de sucesores, los cuales han encontrado que este tipo de análisis revela los significados que los sucesos, conocimientos o fenómenos tienen para las personas;

y no como se pensaba en la primera mitad del siglo veinte donde el conductismo era el dominio del pensamiento para y por la reproducción;

...la psicología y en menor medida la psicología social, había estado dominada por el conductismo en el que la posibilidad del pensamiento no tenía más sentido que el de las mentes como cajas negras. Pero no sólo el conductismo desestimó la posibilidad del pensamiento social, una concepción más psicológica también ha contribuido a considerar a los grupos y a los individuos como influenciados o imbuidos por la ideología dominante, con lo que tan solo se podía reproducir y ser reproducido (Moscovici, 1986; p. 259).

Las dificultades surgidas hasta este momento para mostrar la presencia de indicadores ante un responsable de ejercer maltrato se sustenta en una revisión histórica y en el constructo de un imaginario que va de lo individual a lo colectivo; sin embargo, existen aspectos individuales relacionados con la historia de vida de manera indirecta y profesional de forma directa, es decir, habilidades, capacidades cognitivas, mecanismos ante la resolución de conflictos, formación profesional, etcétera (Trad, 1987).

De este modo se plantea la necesidad de una intervención que ante la obtención de información de cabida a la posibilidad del acto maltratador a través de la evidencia de acciones desde la cotidianidad en el sentido cognitivo, actitudinal y discursivo con el propósito de mostrar la complejidad en que se basa fundamentalmente este hecho; minimizando de esta manera la producción de percepciones para dar paso a la certidumbre (Ochoa, 1995).

CAPÍTULO 3

EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR

3.1 Concepto de familia.

Algunos autores han tratado de definir a la familia, sin embargo ha sido difícil conceptualizar, han utilizado los siguientes criterios para esto:

- ✚ Consanguinidad o parentesco. Aquellas personas que tengan lazos consanguíneos.
- ✚ Cohabitación. Aquellos que viven bajo el mismo techo, independientemente de que tengan vínculos consanguíneos o no.
- ✚ Lazos afectivos. Aquellas personas con las que el individuo guarda una relación afectiva estrecha, sin necesidad de vínculos consanguíneos (Valdés, 2007).

A continuación se exponen algunos conceptos de familia:

La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Éstas constituyen la estructura familiar que a su vez, rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar tareas esenciales, a saber, apoyar la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia (Minuchin y Fishman, en Bermudez & Brik, 2010).

Desde la perspectiva sociológica, el concepto de familia parte de un proceso de construcción social, se refiere específicamente al aspecto paterno-filial, también llamado familia nuclear. Un grupo unido por el vínculo de la sangre, es

decir formado por padre, madre e hijos propios aunque estos no vivan en el mismo hogar (López, 2000).

Según Minuchin (1974), la familia es un sistema abierto en constante cambio, ya que recibe y envía información desde el medio extra familiar y se adapta a las diferentes etapas de desarrollo por las que pasa.

Para Luis Flaquer (1998, en García & Mucitu, 2000) es un grupo humano cuyo objetivo es la procreación, la crianza y socialización de los hijos, y la familia elemental es el grupo de parientes de primer grado, padres e hijos.

La familia genera socialización, es un sistema abierto el cual se encuentra en continuo cambio y debe de adaptarse a cada etapa que vive; es una organización trascendental que ya juega un papel importante en la conservación de la cultura, es un filtro a través del cual se transmiten valores y costumbres típicos del contexto en el que se desenvuelve ésta y no sólo existe para la supervivencia de sus miembros, es por esto que sociedad y familia se encuentran estrechamente ligadas y complementadas (Eguiluz, 2003).

3.2 Tipos de familia.

La familia es un sistema constituido por subsistemas. El conyugal, parental y fraternal, todos tenemos una familia pero no tenemos los mismos integrantes en cada una de estas, cada familia tiene una definición distinta de acuerdo con los miembros que la conforman (Ramírez, 1994).

De acuerdo con Eguiluz (2003) las familias se dividen de la siguiente forma de acuerdo con los miembros que la conforman.

- ✚ Familia nuclear: Este tipo de familia es la tradicional, conformada por padre, madre e hijos de ese matrimonio; dentro de este tipo de familia se encuentran perfectamente los subsistemas antes mencionados, la pareja conformando el sistema conyugal, padre hijo o madre hijo es el sistema parental y por último el sistema fraternal constituido por una relación entre hermanos.

- ✚ Familia extensa: está constituida por la familia nuclear más miembros de la familia de origen de algunos de los cónyuges o bien al darse un rompimiento en la pareja y se da debido a intereses de algunos bienes, herencia o por el nivel de pobreza el cual lleva a los padres a albergar a sus hijos y sus parejas en su propio hogar, esto es un soporte para la pareja ya que se establecen redes de apoyo en su familia de origen, aunque también puede confundir a los hijos al tener diferentes tipos de ideologías y esto los llevará a complicaciones en el establecimiento de límites con estos.

- ✚ Familia monoparental: estas familias están constituidas por un solo progenitor o antecesor y uno o más hijos. Si el padre es quien encabeza el hogar suele ser por divorcio o viudez, en el caso de que la madre sea quien críe no necesariamente será por estos motivos que años atrás era el camino más común para pertenecer a este tipo de familias sino incluso por una elección propia.

- ✚ Familia homoparental: es un concepto más reciente de cómo vivir en familia, específicamente parejas homosexuales (hombres o mujeres) y que ejercen la paternidad/maternidad por diferentes vías ya sea a la adopción o hijos propios que hayan tenido en otro momento de su vida, inseminación artificial en el caso de las mujeres (Mechó, 2010).

✚ Familia reconstituida: Para que podamos hablar de una familia reconstituida se requiere de la existencia de al menos un hijo de una relación anterior, por ejemplo: parejas provenientes de un divorcio en el cual alguno o los dos cónyuges tiene hijos previos aunados a los hijos de la relación actual. (Emily & John Visher, 1988).

✚ Con respecto a ésta diversidad familiar, es muy común cuestionar si estas figuras o roles ausentes permiten que una familia homoparental o monoparental por ejemplo funcionen adecuadamente, claro que es posible mientras se tengan roles bien determinados, exista una apropiada delegación de autoridad con reglas realistas y posibles de cumplir, convivencia basada en el respeto y una buena expresión de emociones por mencionar algunas características, hoy en día el pertenecer a una familia nuclear no es garantía de bien estar y funcionalidad como grupo (Morán 2004).

3.3 Subsistemas familiares.

Cada núcleo familiar funciona como un sistema: una estructura dinámica en la que están involucrados todos sus integrantes, y que se ve afectado por la identidad de cada uno y por lo todo que ellos hacen. En este sentido, está en cambio permanente. Al interior de este sistema, existen varias relaciones y dinámicas menores. No sólo se dan entre cada par de integrantes, sino entre cada subgrupo. Por ejemplo, en una familia de tres miembros (A, B y C), existen tres díadas: la que forman A y B, la que forman B y C y la que forman A y C (García, 2016).

En una familia de cuatro integrantes (A, B, C y D) pueden formarse más subgrupos. Por ejemplo, además de las díadas, hay tríadas, como la que forman A, B y C, o la que forman A, C y D. Todos estos grupos más pequeños al interior de ese grupo mayor que es la familia constituyen subsistemas. Desde cierto punto de vista, incluso cada una de las personas que integran una familia es un subsistema.

El funcionamiento de cada subsistema actúa como una fuerza que define, en parte, lo que sucede en todo el sistema familiar (García, 2016).

La díada de la que se origina la mayoría de los núcleos familiares es la conyugal: aquella que forman los futuros padres al enlazarse. En esta relación, se empiezan a definir los primeros rasgos acerca de cómo se ejercerá el poder, quién delineará las normas del sistema familiar y ejercerá la mayor capacidad de colocar límites y criterios. Al convertirse en padres, el sistema conyugal seguirá funcionando como tal, en tanto se trata de una pareja, pero también como un subsistema parental. El primer hijo recibirá una formación que dependerá de la manera en que se haya estructurado aquel primer subsistema. Si llega a tener hermanos, establecerá con ellos subsistemas fraternales (Minuchin, 1979).

La relación del hijo con el subsistema paternal es asimétrica: los padres tienen mayor poder que él para definir las reglas al interior del sistema familiar (con frecuencia, uno de los padres más que el otro; también, con frecuencia, en sociedades como la mexicana, éste miembro más poderoso suele ser el padre) y él se encuentra en la necesidad de aceptar esta asimetría. La forma en que establezca los subsistemas de relación con su madre y su padre definirá la manera en que se desenvolverá en situaciones sociales en las que él se encuentre en una posición de menor poder (Valdés, 2007).

Cuando el poder es ejercido en estos subsistemas, a menudo se recurre a la coerción. El maltrato hacia los menores en el ámbito familiar es producto de un miembro familiar en una posición jerárquica mayor, que ejerce el poder sobre él con violencia. Este ejercicio no persigue la construcción de un entorno más favorable o de fomentar la educación de una manera positiva. El maltrato puede ser caracterizado, en términos amplios, como un abuso de poder. Y este abuso puede definir la salud mental de la persona a futuro (Rebora, 1947).

Incluso los subsistemas fraternos (establecidos entre hermanos) pueden ser fuente de maltrato. En general, esta relación está más cercana al equilibrio en términos de poder, comparada con la relación que tiene con sus padres. El subsistema (o subsistemas) fraterno es un primer modelo para explorar relaciones de colaboración y apoyo mutuo. Pero en el caso de una dinámica familiar dañada, estos subsistemas pueden también ser fuente de violencia (Aguilera, 2009).

En ellos se depositan los primeros rasgos que fueron establecidos en el subsistema conyugal. Si éste partió de un esquema en el que el poder era ejercido de manera asimétrica, esto se reflejará en otras asimetrías en los subsistemas futuros. Siguiendo con este esquema, los subsistemas de relación que llegue a establecer el menor que fue víctima de maltrato en otros ámbitos, con amigos o en el entorno laboral, pueden verse marcados por estos subsistemas primarios que estableció en su ámbito familiar (Bermudez, 2010).

Pero, en tanto la familia no es un sistema aislado, existen otros sistemas externos que ejercen su influencia en él. En este caso, estos sistemas mayores son llamados suprasistemas. Éstos crecen en tamaño y complejidad, hasta abarcar a toda la sociedad. La familia, entonces, es un entorno en el que se reflejan, refractan y sedimentan las relaciones que existen a escala mayor, en el entorno que la rodea (Aguilera, 2009).

En una sociedad con carencias sociales y que está marcada por una profunda inequidad, como es la mexicana, es de esperar que los sistemas familiares se vean afectados en sus relaciones internas. Así, todo abuso de poder (y por ende, el maltrato infantil en el ámbito intrafamiliar) no puede aislarse de un esquema socioeconómico y cultural que está construido a partir de reglas que son inherentemente injustas (Burguière, 1988).

3.4 Reglas y límites

Con base en el desarrollo de las representaciones sociales del maltrato, las normas y la forma en que se imponen pueden representar una forma de violencia intrafamiliar. Sin embargo, es claro que es indispensable la presencia de reglas y límites en la formación que los padres dan a los menores. Estos principios, que pueden ser más o menos flexibles, son necesarios para fomentar el autocontrol y la capacidad de los hijos para adaptarse al entorno social, tanto en el presente, como en el horizonte de su vida futura (Doro, 2013).

Esto sucede en todas las culturas y épocas, a pesar de que el entorno de los países occidentales, más o menos a partir de la mitad del siglo anterior, ha visto una reducción de la rigidez en la educación escolarizada y doméstica de los niños.

El establecimiento de límites y de normas enseña a los menores a manejar sus emociones y a enfrentar sus conflictos de manera constructiva. En última instancia, de esta estructura disciplinaria dependerá la capacidad que el menor tendrá de respetar a los otros y de lidiar con los parámetros que el mundo le imponga. Sin embargo, es común que estos métodos disciplinarios impliquen un uso del poder, por parte de los padres, que rebase los meros propósitos formativos y que llegue a dañar la integridad física y emocional de los hijos (Valdez, 2007).

La intencionalidad detrás de la imposición violenta de reglas no siempre es provocar daño o no necesariamente, ya que hay casos en que se utilizan como fachada para ejercer un maltrato deliberado. Muchas veces se trata de un resultado del desconocimiento de los factores emocionales del niño o de ignorancia respecto de una forma alternativa, menos dañina, de educar (Fuhrmann, 1997).

En estos casos, se suele asumir que una formación demasiado estricta llegará algún día a ser benéfica, a largo plazo. Sin embargo, se ha hallado que los hijos de figuras autoritarias tienen a desarrollar una autoestima deficiente, son más hostiles y se les dificulta socializar y tienen menos iniciativa. Estos rasgos suelen ser más acentuados mientras más estricta es la disciplina ejercida (Velasco, 2000).

A pesar de que se ha comprobado este daño, los métodos violentos para ejercer el control en el ámbito familiar son muy comunes. En el caso de México, como lo ha documentado la Unicef (en estudios a los que se ha aludido en secciones anteriores de este texto), 6 de cada 10 niños han sido víctimas de violencia ejercida como método de corrección (Salazar & Velandia, 2000).

Aunque contrasta con lo que parecería ser un cambio en la forma en que se entiende la disciplina, en este país se sigue recurriendo en más de la mitad de las familias a métodos demasiado agresivos de educación. Esto, además, sigue teniendo una amplia aceptación social (Berger, 2016).

Las formas en que una normativa familiar resulta violenta llegan a ser muy variadas. Esto puede apreciarse mejor cuando se piensa en que no todas las reglas son iguales. Por ejemplo, hay numerosas normas en cada familia que no se exponen o se mencionan abiertamente. En este sentido, el menor llegará a entender que hay límites que no deben cruzarse (mencionar temas problemáticos, poner en entredicho la autoridad de los padres sin proponérselo, entre otros muchos ejemplos), aunque no se le prohíba de forma explícita (Fuhrmann, 1997).

La respuesta de los padres, en estos casos, dependerá más de la forma en que se sientan ansiosos ante algo que no puede mencionarse. Cuando hay un mayor número de reglas ocultas o tácitas, la imposición de la disciplina no tendrá un objeto visible.

Otra forma de violencia disciplinaria es observable en los casos en que la falta y el castigo no siempre son consistentes. Por ejemplo, cuando a la misma falta corresponden dos respuestas, dependiendo del humor de los padres o de rasgos no mencionados en la falta. Cuando el castigo llegue a la violencia y ésta no se perciba como proporcional a la falta, en función de que este castigo es variable, el menor percibirá la respuesta de los padres como una arbitrariedad. A la violencia propia del castigo se agregará el daño emocional cuando se perciba que esta violencia fue intencionalmente ejercida y no como parte de un método correctivo (Berger, 2016).

Cuando hablamos de reglas nos referimos a acuerdos relacionados que limitan los comportamientos individuales en una gran gama de áreas comportamentales, se organiza la interacción entre los miembros de la familia para una organización estable en los miembros de la familia, se llegan a acuerdos para actuar de determinada manera, muchas veces los comportamientos no son conscientes; es decir se realizan por medio de ajustes que facilitan el equilibrio, sino existieran esos acuerdos, la familia estaría en crisis (Meece, 2000).

Las reglas que se establecen dentro de la familia son:








- ✚ Reglas reconocidas: Se establecen abierta y explícitamente. Son normas de convivencia, tareas, y expresión de necesidades personales.
- ✚ Reglas implícitas: Son funcionamientos que se realizan sin necesidad de decirlo, no se dicen de manera explícita.
- ✚ Reglas secretas: Son maneras de actuar con las que algún miembro bloquea a otro, para manipular la conducta de algún otro miembro (Valdés, 2007).

Límites.

Se constituyen por reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo harán, definen la diferenciación del sistema o subsistema, en una familia lo reconocemos con padres e hijos; los límites deben ser claros y definirse con precisión para el correcto desarrollo de sus miembros (Cloud, 1998).

Los niños y niñas aprenden a relacionarse con sus padres y a respetar a la autoridad a través de los límites, por ello es importante adecuarse a las reglas de casa. Ellos se irán familiarizando y se sentirán seguros, por el contrario si no hay límites los niños tendrían varias alternativas para accionar y creará confusión en ellos (Labaké, 2006).

Algunos consejos para los padres:

-  **Objetividad.** Crea límites específicos con frases cortas y órdenes precisas.
-  **Platea opciones.** Debes saber cómo mostrarle una opción entretenida.
-  **Firmeza.** Con un tono de voz seguro, sin gritos, y un gesto serio en el rostro es suficiente.
-  **Acentúa lo positivo.** Los niños reciben de mejor manera las órdenes positivas que las negativas.
-  **Explica el porqué.** Los niños necesitan respuestas y para que entiendan una orden necesitas explicarles el por qué.
-  **Firmeza en el cumplimiento.** Las reglas flexibles confunden a los niños, mantente firme en cuanto a consecuencias.
-  **Controla las emociones.** Debes evitar que tus emociones se salgan de control, si estás muy enojada, piensa, respira y luego corrige.

Los límites en un sistema familiar se dividen en:

- ✚ **Claros.** Que definen las reglas de interacción con precisión.
- ✚ **Difusos.** Que no definen las reglas de interacción con precisión y caracterizan a las familias con miembros muy dependientes entre sí.
- ✚ **Rígidos.** Que definen interacciones en las que los miembros de la familia son independientes, desligados.

3.5 La familia disfuncional

Existen familias que tienen patrones de conducta enfermos debido a factores históricos, culturales y sociales, las consecuencias afectan no sólo a los miembros de ella, si no a la sociedad en general, en muchas ocasiones provienen también a su vez de una familia enferma y desplazan el síntoma de generación en generación (Hunt, 2007).

Estas familias se caracterizan por la dificultad de manifestar los afectos adecuadamente, se evidencia la falta de autoridad de los padres una pésima comunicación ya que hay integrantes exigentes, críticos, autoritarios, etc. que por un lado no saben reforzar y recompensar los logros de los niños y reconocer sus esfuerzos también se produce un desorden y confusión de los roles individuales por falta de límites y/o reglas, no saben cómo hablar/negociar abierta y naturalmente los problemas que aquejan al grupo familiar y esto puede desembocar en la omisión de algún integrante (Pérez, 2003).

Crecer en familias disfuncionales podría cultivar sentimientos de angustia, ansiedad o miedo en los niños y seguramente repetirán modelos de agresividad, pasividad, omisión o abandono en su vida adulta (Pérez, 2003).

Cuando sus miembros tienen conductas inapropiadas, cuando existen conflictos interpersonales, abusos, adicciones, enfermedades mentales, ausencia de valores y maltrato en forma regular y cotidiana, sus miembros se adaptan a esas circunstancias e incluso las consideran normales (López, 2004).

Cuando un niño se desarrolla dentro de una familia disfuncional resiente el abandono emocional, cuando esto sucede, el niño responde con una actitud negativa, sobrevive acudiendo a todas las defensas de su ego y su energía emocional queda congelada y sin resolver (Gutiérrez, 1985)

La familia como sistema constituye una unidad, por lo que no podemos reducirla a la suma de las características/prioridades de alguno de sus miembros, es muy común encontrarse con padres deficientes que sólo piensan en sus necesidades.

Existen patrones que suelen darse en familias disfuncionales como:

- ✚ Uno o ambos padres tienen adicciones o compulsiones.
- ✚ Uno o ambos padres usan las amenazas o la violencia física como el método principal de control.
- ✚ Uno o ambos padres explota al niño y lo trata como si fuera una posesión cuya obligación consiste en responder a las necesidades físicas o emocionales de los padres.
- ✚ Uno o ambos padres son incapaces de proporcionar al niño los cuidados básicos y financieros necesarios o amenazan con privar al niño de tales cuidados.
- ✚ Uno o ambos padres ejercen un control excesivamente autoritario sobre los hijos.

Las familias forman parte de los sistemas en que se desenvuelve y desarrolla el individuo, por tal motivo, las disfunciones familiares también conforman dichos sistemas y estas influyen profundamente en la estructura de la personalidad del individuo y en la estructura de nuestras sociedades (Satir, 1981).

CAPÍTULO 4
PROPUESTA DE TALLER
PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Justificación.

Con base en lo planteado en los capítulos anteriores, la familia es un sistema muy importante en la vida de todo individuo ya que en torno a este adquirimos valores, es aquí donde las relaciones, los límites y las reglas nos permiten construir la propia identidad (Salazar, 2003).

El mundo exterior es un factor detonante para la violencia dentro del hogar, saber que el desempleo, el aislamiento social, la insatisfacción laboral, los lazos sociales limitados y la mala economía por mencionar algunos, son factores muy relacionados al niño y a los cuales habrá que poner mucha atención (Arruabarrena, 2005).

Con la intención de contribuir al buen trato en la crianza y prevenir el MI se incluye un taller para padres, tutores y cuidadores buscando sensibilizarles sobre la problemática, fomentar el respeto, fortalecer la resiliencia, promover el buen trato, las relaciones afectivas sanas, la autonomía y capacidad de logro; resolver con métodos no violentos y mutuamente satisfactorios para los implicados.

El objetivo de este taller es hacer partícipes a los padres/tutores, integrarles de una forma consciente con respecto al Maltrato Infantil (MI) en la actualidad, ¿cómo se origina?, ¿quién o quiénes son los protagonistas?, ¿cuáles son los detonantes del MI?, ¿en qué estatus sociales es más probable que se de este fenómeno? que se reconozcan como agresores e identifiquen si están siendo cómplices en un escenario de maltrato al menor, que conozcan de prevención, alternativas y soluciones.

Hablando de prevención.

La prevención es un proceso activo y asertivo que implica condiciones y atributos personales que fomentan el bienestar de las personas, se centra en crear estrategias para conseguir entornos saludables (Buela-Casal, 2002).

Caplan, (1964) habla de la prevención en las personas, grupos y comunidades y de lo importante que es disponer de recursos físicos, psicológicos y socioculturales.

La psicología preventiva se encarga de mejorar los comportamientos saludables, reducir aquellos comportamientos que pueden conducir a la patología y promover conductas y actitudes adaptativas en individuos y grupos mediante estrategias de educación para la Salud (Giménez, 1997).

Vega (1983) aporta con respecto a las actividades preventivas clasificadas en tres niveles:

✚ Prevención primaria, una de sus características principales es la actuación en los problemas epidemiológicos de la población beneficiaria e invierte en la construcción de estilos de vida saludables y en evitar comportamientos de riesgo. Busca desarrollar prácticas de prevención que se prolonguen o se utilicen durante toda la vida. Por ende, la prevención primaria deberá hacerse antes de que se encuentre un problema concreto.

✚ Prevención secundaria, busca reducir la prevalencia, es decir acortar la duración del problema así que se interviene en las primeras fases del problema para que no se agrave.

El trastorno o el problema ya ha aparecido y su principal objetivo es acompañar al paciente ayudándole en el seguimiento de su tratamiento ya sea físico o psicológico esto con la intención de aminorar el agravamiento de la dolencia. Los psicólogos de la salud que intervienen positivamente en este nivel echan mano del conocimiento producido a través de las investigaciones de las causas y factores asociados a la falta de adhesión al tratamiento (Bayona, 2003).

✚ La prevención de tercer nivel, busca reducir las secuelas y las consecuencias más negativas del problema. Se refiere a acciones relativas a la recuperación del problema o enfermedad clínicamente manifiesta, mediante un diagnóstico y tratamiento y la rehabilitación física, psicológica y social en caso de invalidez o secuelas buscando reducir de este modo las mismas (Vega, 1983).

En la prevención terciaria son fundamentales el control y seguimiento del paciente, para aplicar el tratamiento y las medidas de rehabilitación oportunamente, uno de los objetivos es aminorar los sufrimientos causados al perder la salud; facilitar la adaptación de los pacientes a problemas incurables y contribuir a prevenir o a reducir al máximo, las recidivas de la enfermedad.

El buen trato en la familia.

Una forma particular de relación entre las personas, que se basa en un sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad de los demás es EL BUEN TRATO, este se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones (Valenzuela & Gallardo, 2009).

Específicamente en la población infantil, el Buen trato da cuenta de un modo distinto de relación entre los adultos, niños y niñas, donde es prioridad la satisfacción de sus necesidades de cuidado y bienestar, a modo de asegurar el desarrollo de sus máximas potencialidades en ambientes cariñosos, respetuosos y seguros afectivamente (León, 1998).

Se contribuye al buen trato infantil cuando se aprende a mirar a los ojos a los hijos, cuando los abrazamos, les brindamos apoyo, cuando sonreímos por ellos y para ellos, cuando aprendemos a escuchar sus demandas y sus necesidades, cuando nos permitimos expresiones de afecto y amor y les aceptamos tal y como son.

Es importante cuestionarse si se satisfacen en su totalidad las necesidades emocionales de los niños y niñas es de gran importancia tratarlos como personas, ellos son capaces de elegir por sí mismos, permitirle que el niño o niña hablen y elijan por sí mismos y en paralelo pasar tiempo a su lado hará de ellos personas más seguras (Riaño & Romero, 1998)

La disciplina requiere inteligencia, sabiduría, paciencia y persistencia implica acciones educativas y de corrección no es bueno amenazar a los hijos, se requiere de firmeza y a la vez no ser demasiado flexible y lo más importante es no pedir lo que no está dispuesto a dar (Aracena, 2005).

Uno de los caminos claves para que los adultos cuidadores puedan desarrollar comportamientos de buen trato es el adecuado ejercicio de la autoridad en la crianza de sus niños.

Es importante saber que es posible ejercer un estilo de disciplina basado en el uso de normas y límites que ayude a niños y niñas a vivir en un ambiente sano y al mismo tiempo en donde se respete su integridad psicológica y emocional (Rodríguez & Guevara, 2011).

Es importante saber que para educar no se requiere el uso desmedido de la autoridad, sino un adecuado equilibrio entre la firmeza y el cariño de los padres, madres y/o adultos para educar y criar desde el amor y el respeto.

La recomendación más importante para padres, madres, educadores y/o cuidadores es mantener el autocontrol emocional al momento de disciplinar o corregir un comportamiento saber que el adulto esta fuera de control impedirá una experiencia positiva de aprendizaje para el niño (Rodríguez, 2011).

Frente a una situación de conflicto, se recomienda evitar desgastarse en largas explicaciones que intenten convencer al niño o niña. Bajo estas circunstancias se corre el riesgo de perder autoridad, a la vez que uno se expone a perder la paciencia y también el control, explicar razones cuando un niño está enojado puede ser incluso contraproducente. Posiblemente el niño no esté escuchando los mensajes del adulto (Leva y Marcela, 2005.)

Cuando se modifican las formas recriminatorias y deficitarias de lenguaje y le damos reconocimiento a lo bueno y a lo importante que es, su comportamiento empieza también a cambiar.

Algunas formas de construir un lenguaje apreciativo son:

1. Descubrir lo mejor.
2. Señalar qué lo genera.
3. Entender el detalle que nos ha hecho sentir bien.
4. Soñar lo que debe ser, hablándolo.
5. De que nos sentimos orgullosos.
6. Descubrir nuestros valores y los de los demás. (Lannini, 2011).

Acciones parentales positivas

1. Proporcionar afecto y apoyo.
2. Dedicar tiempo para interactuar con los hijos.
3. Comprender las características evolutivas y de comportamiento de los hijos a una determinada edad.
4. Comunicarse abiertamente con los hijos, escuchar y respetar sus puntos de vista y promover su participación en la toma de decisiones y en las dinámicas familiares.
5. Establecer límites y normas para orientar el adecuado comportamiento de los hijos y generar expectativas de que cooperarán en su cumplimiento.
6. Reaccionar ante sus comportamientos inadecuados, proporcionando consecuencias y explicaciones coherentes y evitando castigos violentos o desproporcionados.

Formas en que los padres y madres pueden transmitir

Apoyo y afectividad a sus hijos.

1. Acariciar a los hijos, sobre todo cuando son pequeños.
2. Jugar e interactuar con ellos.
3. Escuchar lo que tengan que decir aunque no siempre se esté de acuerdo con ello.
4. Hablar con los hijos con frecuencia en un tono amable y respetuoso y firme cuando haya que comentarles aspectos que no les guste oír.
5. Pedirles que contribuyan a hacer algo que les gusta y que a la vez, es positivo para todos.
6. Agradecer su ayuda y esfuerzo.
7. Disfrutar de su compañía y hacérselo notar.

8. Transmitir interés por lo que piensan, sienten y hacen.
9. Transmitir expectativas positivas sobre sus capacidades, habilidades y potencialidades.
10. Compartir con ellos sentimientos, ideas, planes, compromisos, tiempo y actividades para que padres, madres e hijos se conozcan, apoyen y protejan mutuamente.
11. Tener comportamientos amables y respetuosos que los hijos puedan imitar (Leva & Fraire, 2005).

**Actividades que los padres pueden realizar con sus hijos
en sus tiempos libres.**

1. Hablar con tranquilidad.
2. Jugar a distintos juegos dependiendo de la edad (peluches, rompe cabezas, construcciones, juegos en familia, deportivos, etc.).
3. Contar cuentos, historias.
4. Escuchar música, cantar, bailar.
5. Leer, escribir, dibujar, pintar, manualidades.
6. Cocinar.
7. Ver televisión juntos, manejar videojuegos interactivos educativos.
8. Salir juntos a pasear o a caminar, estar en contacto con la naturaleza en el campo, la montaña, la playa, granjas, zoológico, parques, etc.
9. Visitar bibliotecas, museos.
10. Ir al cine o a algún otro espectáculo cultural.
11. Participar en asociaciones o en actividades culturales.
12. Visitar a los amigos.
13. Hacer deporte juntos.
14. Viajar.
15. Conectarse a Internet juntos para aprender a controlar y seleccionar.

Ser papá, mamá o adulto responsable del cuidado y crianza es sin duda una tarea maravillosa, pero al mismo tiempo puede resultar difícil y agotadora. Lo importante es que en los momentos de tensión los adultos logren controlarse emocionalmente y piensen que siempre será mejor evitar el maltrato y desarrollar comportamientos bien tratantes a través del cariño y uso apropiado de las normas y límites, si lo que realmente desean es criar y cuidar a niños y niñas más felices (Lannini, 2011).

Taller: Prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar.

Objetivo General

Proporcionar herramientas para la reflexión y participación en el contexto familiar relacionadas directamente con la potenciación y desarrollo de valores que fomenten la colaboración desde la no violencia.

El taller consta de 5 sesiones con una duración de 2 hrs. cada una, los contenidos y dinámicas que se incluyen son suficientes para cumplir con los objetivos tomando en cuenta que es de corte preventivo en nivel primario (Baumann, Griede, Speelman; 2011). La suma y el ejercicio de las actividades darán las herramientas suficientes para proporcionar orientación y sensibilización y por ende no dar cabida a la presencia de características o indicadores que posicionen a los implicados en un nivel de maltrato infantil que requiera accionar desde la prevención nivel secundario.

Podrá impartirse en escuelas, centros de salud e instituciones en donde brinden atención y protección a la niñez.

La armonía y la paz, son necesidades básicas y universales en todas las etapas de vida del ser humano y la educación en valores para la convivencia sana y pacífica es imprescindible para que niños y niñas puedan desarrollarse con elementos de autonomía, independencia, auto concepto e integrarse satisfactoriamente en la sociedad.

En la actualidad, la convivencia familiar se lleva a cabo en espacios reducidos en los que confluyen personas con distintas edades, culturas, sexos, e interacciones con la finalidad de crear un entorno cálido y afectuoso. Sin embargo, durante el proceso de convivencia familiar existen fricciones que generan violencia en sus distintos tipos y las víctimas principales son las mujeres y las niñas y niños.

Partiendo de las vastas posturas ideológicas, principios culturales, representaciones sociales, entre otras, la sociedad encuentra justificado de manera implícita o explícita la violencia contra menores, por ello diversos sectores continúan pensando que maltratar a mujeres, niños y niñas no sólo es un deber, sino una obligación para corregir y educar.

Es necesario que instituciones privadas y gubernamentales aborden el tema en sus distintas formas preferentemente desde el enfoque preventivo como esta investigación e incluso de intervención o remedial (nivel secundario y terciario respectivamente). En el trayecto de esta investigación el recuento ha sido a favor de proyectos enfocados a la intervención remedial, talleres, documentales, artículos, estadísticas en su mayoría articulan específicamente para la población que ya ha sido afectada por este fenómeno.

Por ello considero prioridad la elaboración de materiales que accionen desde la prevención como lo es éste taller que sin duda representa un elemento de aportación significativo hacia los diversos contextos que desde la construcción cultural, minimizan la práctica de dinámicas permeadas de agresión y malos tratos para dar cabida a ambientes de convivencia sana y pacífica que impactan de manera directa en la cultura, la estructura y las generaciones por venir.

ESTRUCTURA

Características del taller:

Es de carácter presencial. Tiene una duración de 10 horas, divididas en 5 sesiones de dos horas cada una, es de corte preventivo en nivel primario_

Participantes

Está dirigido a padres, madres y cuidadores con hijos cursando nivel primaria _y secundaria.

Requisitos del facilitador(a):

- Contar con experiencia docente, de preferencia con especialización en áreas como la psicología, trabajo social y afines en la atención de fenómenos de relevancia social, cultural y humanística.
- Tener experiencia en la coordinación de grupos de población adulta.
- Mostrar interés en el desarrollo de temáticas relacionadas con la concientización y prevención del maltrato infantil.
- Deseable, participación previa en actividades relacionadas con la violencia y el maltrato infantil.
- Se sugiere contar con el apoyo de un o una co-facilitador(a).

Requisitos de evaluación:

Contar con 90 % de asistencias como mínimo.

Realizar las actividades que se asignan tanto dentro como fuera de las sesiones.

Recomendaciones generales

Los objetivos están planteados con el fin de obtener resultados en el área del conocimiento, de las capacidades y de las habilidades individuales.

Material didáctico.

Pliegos de papel rotafolio y marcadores, o pizarrón y gises, o pizarrón blanco y marcadores, cartulinas, marcadores, colores o crayolas, seguritos o listones, dibujos, imágenes, cinta adhesiva, grabadora, música, diseño de materiales exprofeso.

CARTA DESCRIPTIVA

Sesión 1. Propósito: Qué los padres y madres de familia conozcan la violencia estructural y cultural identificando factores de riesgo hacia el ejercicio del maltrato infantil.

Contenido temático:

- Reconocimiento de la violencia cultural y estructural
- Construcción conceptual de maltrato infantil desde la activación de referentes previos

Tiempo	Contenido y objetivos	Actividades	Materiales
10 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller <ul style="list-style-type: none"> ○ Bienvenida, presentación del facilitador, presentación de la sesión ○ Reglamento 	Actividad 1: presentación general: facilitador, taller.	Presentación del taller. Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva
30 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los participantes <ul style="list-style-type: none"> ○ Que entre los asistentes se conozcan por aspectos como el nombre, gustos, cualidades. ○ Identificar por parte del facilitador habilidades comunicativas y de interacción social. 	Actividad 2: ¿Adivina quién soy?	Aula Tarjetas Plumones Cinta adhesiva
30 min	<ul style="list-style-type: none"> • Activación de referentes <ul style="list-style-type: none"> ○ Recuperar elementos contextuales que den pauta a la revisión conceptual del maltrato infantil. 	Actividad 3: Lluvia de ideas	Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva
10 min	RECESO		
20 min	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia estructural y cultural <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar elementos generadores de dificultades, conflictos o problemas en diversos contextos. 	Actividad 4: Análisis y reflexión: violencia cultural y estructural	Hojas de rotafolio Cinta adhesiva 'Círculo de la violencia' Orientaciones sobre el conflicto
15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de maltrato infantil <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración en equipo de una definición sobre maltrato infantil implicando referentes personales y elementos revisados. 	Actividad 5: Construcción de un significado de maltrato infantil	Hojas de rotafolio Marcadores, Cinta Definición de maltrato.
10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión y cierre <ul style="list-style-type: none"> ○ Recapitulación de los puntos relevantes trabajados durante la sesión que inciden en el maltrato infantil 	Actividad 6: ¿qué me llevo?	

Valenzuela & Gallardo, (2009).

Sesión 2. Propósito: Identificar el rol que ejerzo en la familia, analizando las implicaciones de historia de vida que lo conforman.

Contenido temático:

- Construcción de una línea del tiempo sobre la historia personal
- Identificación de la estructura familiar
- Los diversos roles al interior de la dinámica familiar

Tiempo	Contenido y objetivos	Actividades	Materiales
10 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la sesión <ul style="list-style-type: none"> ○ Recapitulación de lo visto en la sesión anterior y presentación de los objetivos y actividades del día 	Actividad 1: Lluvia de ideas	Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva
40 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconociéndome <ul style="list-style-type: none"> ○ Evocar elementos de la historia personal que recuperen características que han influido en la personalidad y forma de interactuar. 	Actividad 2: Experiencia individual	Preguntas, Hojas blancas Juguetes Grabadora Música suave
10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Activación de referentes sobre la estructura familiar <ul style="list-style-type: none"> ○ Expresar elementos que caractericen la noción de familia. 	Actividad 3: lluvia de ideas	Hojas de rotafolio, Marcadores Cinta adhesiva
10 min	RECESO		
20 min	<ul style="list-style-type: none"> • Esta es mi familia <ul style="list-style-type: none"> ○ Reproducir a través de elementos gráficos, textuales la estructura familiar y sus implicaciones de interacción. ○ Conocer de forma general las diversas estructuras familiares. 	Actividad 4: dibujo y descripción familiar. Actividad 5: revisión en plenaria	Hojas de rotafolio, Marcadores, Cinta adhesiva, Hojas blancas Lápices, Colores o crayolas, Cuadro de estructuras familiares
20 min	<ul style="list-style-type: none"> • Un conflicto en la familia: juego de roles <ul style="list-style-type: none"> ○ Dramatizar con base en situaciones conocidas y asignadas distintos roles inherentes a una dinámica familiar. ○ Identificar si existen acciones y situaciones que contengan actos de violencia y maltrato infantil al interior de las distintas dinámicas familiares. 	Actividad 6: Juego de roles: dramatización. Actividad 7: revisión en plenaria.	Situaciones por escrito. Definición de 'rol'
10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión y cierre <ul style="list-style-type: none"> ○ Distinguir acciones que desde el rol individual favorecen u obstaculizan la interacción en la dinámica familiar. 	Actividad 8: reflexión final.	Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva

Sesión 3. Propósito: Reconocer e identificar emociones básicas que producen bienestar y los que no, con el objetivo de que los hijos lo reproduzcan.

Contenido temático:

- Manejo de sentimientos y emociones.
- Identificar y distinguir sentimientos y emociones en familiares.

Tiempo	Contenido y objetivos	Actividades	Materiales
10 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la sesión <ul style="list-style-type: none"> ○ Recapitulación de lo visto en la sesión anterior y presentación de los objetivos y actividades del día. 	Actividad 1: Lluvia de ideas	Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva
50 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Distinción de emociones <ul style="list-style-type: none"> ○ Representar emociones que vivencia con frecuencia. ○ Reflexión sobre la importancia de experimentar diversas emociones identificando formas constructivas de expresarlas. 	Actividad 2: Dibujando mis emociones.	Aula Hojas blancas Grabadora Música, relatos, en 6 niveles
10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Activación de referentes <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombrar emociones que generan estados de bienestar y no, así como sus motivantes. 	Actividad 3: lluvia de ideas	Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva
10 min	RECESO		
15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Mis sentimientos...tus sentimientos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombrar elementos y situaciones generadoras de distintas emociones, incluyendo aquellos que obstaculizan la convivencia armónica en la dinámica familiar. 	Actividad 4: Viaje a través de la imaginación.	Imágenes Cinta adhesiva
15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Relación emoción-acción. <ul style="list-style-type: none"> ○ Asociar eventos que generan emociones de bienestar y emociones de malestar implicando malos tratos en menores. 	Actividad 5: Parar y pensar.	Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva imágenes
10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión y cierre <ul style="list-style-type: none"> ○ Importancia de expresar adecuadamente las emociones. ○ Acciones que generan maltrato a los menores y emociones como: enojo, ira, frustración, tristeza. 	Actividad 5: ¿Qué me llevo?	

Valenzuela & Gallardo, (2009); Romera, (2017); Piñeiro, (2016).

Sesión 4. Propósito: Reconocer la forma de interacción a partir de las características personales, del rol individual y su impacto en la dinámica familiar.

Contenido temático:

- Identificando mi estilo de crianza
- Pautas de crianza sin violencia y promoción del Buen trato.

Tiempo	Contenido y objetivos	Actividades	Materiales
10 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la sesión <ul style="list-style-type: none"> ○ Recapitular lo visto en la sesión anterior y presentación de los objetivos y actividades del día. 	Actividad 1: Lluvia de ideas	Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva
30 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos de crianza: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer la frecuencia de las acciones con las que se educa a los hijos para identificar un estilo en la crianza. 	Actividad 2: Test estilos de crianza.	Test: estilos de crianza. Estilos de crianza: características.
25 min	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos de los distintos estilos de crianza en los hijos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Concientizar sobre el impacto de las acciones de crianza en el desarrollo social, afectivo, cognitivo de los hijos. 	Actividad 3: Rompecabezas.	Indicadores de impacto de cada estilo de crianza Tijeras pegamento
10 min	RECESO		
15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos de crianza: autoridad y límites. <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar las principales características que correspondan al ejercicio de autoridad y al establecimiento de límites. 	Actividad 4: presentación pp.	Presentación: 'autoridad y límites' Cañón
15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas de crianza sin violencia. <ul style="list-style-type: none"> ○ Listar acciones para la crianza que eviten violencia y maltrato hacia sus hijos. ○ Fuentes generadoras de buen trato: Comunicación familiar, valores y responsabilidad. 	Actividad 5: La mejor opción!: dramatización.	Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva Definición de violencia
15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Correlación de indicadores. <ul style="list-style-type: none"> ○ Expectativa/realidad. ○ Tróptico: "Los derechos de los niños" ○ "Cómo se castiga el maltrato infantil en México". 	Actividad 5: Identificar si cumplo en mi dinámica familiar con los puntos que incluyen derechos de los niños.	Cuadro (los derechos de los niños) Trópticos informativos,

Valenzuela & Gallardo, (2009); Cyrulink, (2013); Kovacs, (1999).

Sesión 5. **Propósito:** Proporcionar a padres y madres herramientas de trabajo en casa que contribuyan a la mejora de la dinámica familiar en un ambiente libre de violencia y maltrato hacia niños y niñas.

Contenido temático:

- Herramientas de trabajo para apoyar la crianza
- Establecimiento de límites, hábitos-rutinas y adquisición de valores.

Tiempo	Contenido y objetivos	Actividades	Materiales
10 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la sesión <ul style="list-style-type: none"> ○ Recapitulación de lo visto en la sesión anterior y presentación de los objetivos y actividades del día 	Actividad 1: Lluvia de ideas	Hojas de rotafolio Marcadores Cinta adhesiva
30 min	<ul style="list-style-type: none"> • Sugerencias para el establecimiento de límites Identificar elementos básicos para el establecimiento de límites y consecuencias 	Actividad 4: Revisión de material en plenaria.	Tríptico: 'Sugerencias para el establecimiento de límites'
25 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia desde la primera infancia de fomentar hábitos y rutinas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer la importancia de fomentar hábitos y rutinas desde la primera infancia para el desarrollo de diversas áreas como la cognitiva, afectiva y social. 	Actividad 2: Revisión de material en plenaria.	Tríptico: hábitos y rutinas
10 min,	RECESO		
30 min	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas para el logro de valores <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer estrategias para la formación de valores prácticos que contribuyan al fortalecimiento de los hábitos y las rutinas. 	Actividad 3: Revisión de material en plenaria.	Tríptico: 'Ejercer valores en la casa, la escuela y todo lugar'
20 min	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión y cierre <ul style="list-style-type: none"> ○ Distinguir acciones que desde el rol personal posibilitan entornos de convivencia sana y pacífica y las que no con miras a modificaciones. 	Actividad 5: localizar áreas de mejora familiar desde el rol personal con miras a acciones libres de violencia y maltrato infantil.	

Valenzuela & Gallardo, (2009); Paul & Torres, (2014); Giménez, (2006); Piñeiro, (2016).

CONCLUSIONES

Es importante determinar desde donde un acto puede ser considerado como maltrato, es decir unificar criterios más que en un sentido conceptual y taxonómico en el ejercicio mismo pues el acercamiento al posible ejercicio del maltrato en este trabajo se diluye en tanto las características regionales, culturales, ideológicas, de hábitos y costumbres que intentan dar sustento a lo que desde esa cotidianeidad parece concebirse como “disciplina, diálogo o educación”.

Considero que la intervención en la conducta del adulto juega un papel importante pues quien hoy puede generar un niño agredido muy probablemente mañana será un adulto agresor. Siendo el MI un fenómeno multicausal y universal, habrá que poner énfasis en la divulgación, instrucción y educación de la población en general sobre el mismo, sobre estrategias que sin duda generarán estados de conciencia en distintos niveles; es necesario dar a conocer que no sólo la lesión física daña a un niño, sino también las amenazas, la omisión y la presión excesiva.

Espero que trabajos como éste motiven a continuar con el desarrollo de diversas investigaciones sobre el MI y que en paralelo surja la exploración de distintas propuestas para combatirlo y ofrecer resultados actualizados y más congruentes con la realidad.

Tomando en cuenta que el MI es un tema relativamente reciente, es común encontrar algunos textos caducos en base a esto creo que es prioridad que las instituciones mejoren sus sistemas de registro y reporte de los distintos tipos de violencia así como desarrollar actividades de investigación sobre los factores de riesgo y mecanismos asociados al maltrato infantil así como estrategias preventivas de la violencia que se presenta en los distintos espacios sociales.

En mi experiencia el desarrollar este documento ha sido grato en el sentido de encontrar información valiosa, que me ha enriquecido ya que a pesar de haber colaborado hace algunos años en una institución que atiende la violencia intrafamiliar me doy cuenta por medio de la teoría, los testimonios y las estadísticas que estaba lejos de conocer el fenómeno en toda su magnitud. También mientras recolectaba información me di cuenta que específicamente en México hay renuencia tanto al tema como a la consecuencia, las personas difícilmente se involucran, desde el denunciar el maltrato infantil hasta contribuir o proponer alternativas de solución y con esta postura terminan siendo parte del fenómeno. Se han realizado pocas investigaciones y las estadísticas no están actualizadas en comparación con otros países y la intervención se da justo cuando “El niño ha caído al pozo”.

El objetivo de mi propuesta, de mi taller es justo PREVENIR, disminuir la probabilidad de que el MI se presente en los hogares esto, sensibilizando a los padres, posibilitando las buenas relaciones y promoviendo distintas vías en cuanto a la convivencia familiar.

Solo promoviendo el buen trato y realizando investigaciones en nuestra población, con nuestros niños podremos delimitar y conocer la dimensión del fenómeno en nuestro país ya que son pocas las que se han realizado (FUPAVI Ma. Teresa Sotelo, 2015; INEGI, 2016) por mencionar algunas y otras tantas que ofrecen resultados de manera muy general.

Hay sin duda una demanda que exige correspondencia entre daño y reparación, esta puede encontrarse, por lo menos como intención en los códigos que penalizan los distintos tipos de crímenes y daños en una sociedad, pero en la intimidad de la casa, esa correspondencia queda a merced del árbitro de quien castiga. En el ámbito privado, el castigo se convierte en un acto que está más allá de la pura aplicación de una normatividad legalmente establecida.

Cuando el padre, la madre o el tutor deciden ejercer el daño, se encuentran protegidos por los muros que delimitan el espacio de la intimidad y que justifican en intenciones correctivas y en ideales formativos.

Considero fundamental continuar con las investigaciones y contribuir con el objetivo de concebir nuevas estrategias de prevención que ayuden a modificar la forma de pensar en los hogares del mundo, crear una visión distinta en padres/tutores en donde no haya cabida a las agresiones, la intolerancia y la frustración desplazada si no por el contrario una buena comunicación.

REFERENCIAS

- Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México, Salvador Moreno Pérez
- Acosta T. N. (2004). Maltrato infantil. La Habana: Instituto Cubano del Libro; Ed. Editorial Ciencia y Técnica. 3ª edición. Habana, Cuba.
- Aguilar, A.M. (1992). El maltrato de los niños y sus repercusiones educativas. Memorias del Segundo Simposium Interdisciplinario e Internacional. México: Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil.
- Ajello, N. (2003). Psicología de la Motivación. Buenos Aires: Editorial Granica.
- Ariès, Ph. (1986). La infancia. Revista de Educación.
- Ariés, Ph. (1987). El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid: Taurus.
- Ariés, Ph. (1998). Historia social da crianca e da familia. 2ª ed. Trad. Dora. Flaksman. Río de Janeiro: Zahar.
- Ariés, Ph. (2001). Para una historia de la vida privada. En: Historia de la vida privada. Capítulo 3. Del Renacimiento a la Ilustración. Ariès, P. Duby, G. Taurus: Madrid.
- Arruabarrena M. I. y De Paul J. (2005). Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento. Pirámide.
- Arruabarrena, M.I. y De Paúl, J. (1994). Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento.
- Asili P., N. y Pinzón L., B.K. (2003). Percepción de los estilos parentales y bienestar psicológico. Psicología y Salud, 2(12), 215-227.
- Azaola, E. (1993). El maltrato y el abuso sexual a menores. Una aproximación a estos fenómenos en México. México: UAM-COVAC-UNICEF.
- Azaola, E. (2000). Infancia robada. Niños y niñas víctimas de explotación sexual en México:

UNICEF, DIF, CIESAS.

Bisquerra, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.

Bourdieu, P. (1983). Poder, Derecho y Clases Sociales. 2ª edición.

Brizzio, A. (1992). Maltrato en el ámbito escolar y Derechos del Niño. Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional: El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. México: UNICEF-FICOMI-Protección Social D.F., Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Buenaventura D. C. (1998). Historia de la infancia. Ariel Educación.

Bueno, G. M. (1992). El maltrato infantil y las instituciones. Murcia: La Cristalera.

Cajiao, (2004). Prevención y protección del abuso sexual infantil: El buen trato, su papel pedagógico. Bogotá: Magisterio.

Calam, R. y Franchi, C. (1987). Child abuse and its consequences. Cambridge: University Press.

Castoriadis, C. (2007). La Institución Imaginaria de La Sociedad Ed. Tusquets.

Castro C. B. (2003) Reseña de 'La Miseria del Mundo' de Pierre Bourdieu (director)

Revista Sociedad y Economía, núm. 4, abril, pp. 53-59. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2011) Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías: Artículo 3º. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 29 de enero de 2016).

Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación. Italia: McGrawHill.

Corcuff, Ph. (2005). Las nuevas sociologías. Madrid: Alianza.

Csikszentmihalyi, M. (1998). Creatividad. El fluir y la psicología del descubrimiento y la invención. Barcelona: Paidós.

- Chombart de Lauwe, M. J. (1971). *Un monde autre l'enfance. De ses representations a son mythe*. Paris: Payot.
- D'Ángelo, L y Fernández, D. (2011). *Clima, conflictos y Violencia en la escuela*.
- Delval, J. (1988). *Sobre la historia del estudio del niño: infancia y aprendizaje*.
- De Mause, L. (1991). *La evolución de la infancia: Historia de la infancia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Delgado, Juan M. (1996). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid.
- Delgado, A., Garate, J. y Santolaya, J.M. (1987). *Síndrome del niño maltratado*. Medicine.
- DOF (2011). *Acuerdo número 592, por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*.
- Duvowitz, H. (1993). *A Conceptual definition of child neglect*. *Criminal justice and Behavior*.
- Echeverría, J. (1995). *Filosofía de la Ciencia*, Madrid: Ediciones Akal.
- Escolano, B. (1980). *Aproximación histórico-pedagógica a las concepciones de la infancia*. *Revista de Ciencias de la Educación*. Salamanca: Studia Pedagógica.
- Escolano, B. (1997). *Texto e iconografía. Viejas y nuevas imágenes*. En: *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Espinosa-Brito A., Figueiras-Ramos, B. Mendilahaxón-López, J. Espinosa-Roca, A. (2000). *Síndrome de Munchausen: un reto para el clínico*". *Rev. Cubana Méd.*
<http://www.scielo.org.ve>
- Extracto del informe nacional de violencia y salud, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 1998-2002.
- Fernández, E. y Olmedo, M. (1999). *Trastorno del comportamiento perturbador*. Madrid: UNED-FUE.

- Finhelhor, D. (1986). Child sexual abuse: new theory and research. New York.
- Finkelstein, B (1986). La incorporación de la infancia a la historia de la educación. Revista de educación.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
www.unicef.org/argentina/spanish/clima_conflicto_violencia_escuelas.
- Foucault, M. (1980). Microfísica del poder, Madrid: Editorial la piqueta.
- Foucault, M. (1984), El discurso del poder, Folios Ediciones, México.
- Foucault, M. (1985), Cómo se ejerce el poder, La cultura en México. Revista Siempre Marzo. México.
- Ferrajoli, Luigi (1999). Derechos y garantías. La ley del más débil. Madrid: Trotta. -Galvis Ortiz, Ligia (2006).
- Las niñas, los niños y los adolescentes. . Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora. - García Méndez, Emilio (1997).
- Derecho de la Infancia / Adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección Integral. Santa Fé de Bogotá: Forum-Pacis
- Foucault, M. (2005). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.
- Garbarino, J. (1991). El maltrato y el abandono emocional. II Congreso estatal sobre infancia maltratada. Vitoria.
- García, S. (2012). La violencia simbólica, en: A. Furlan: Reflexiones sobre la violencia en las escuelas. México: Siglo XXI editores.
- Gómez-Nashiki, A. (2011). Las quejas de abuso y acoso sexual en primarias públicas del Distrito Federal: evidencia empírica y recomendaciones para el cambio. México.
<http://www.scielo.org.mx>
- Gómez Pérez, Eva, Paúl, Joaquín de, La transmisión intergeneracional del maltrato físico infantil: estudio en dos generaciones *Psicothema* [en línea] 2003, 15 () : [Fecha de

onsulta: 28 de agosto de 2017]

Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72715318>> ISSN 0214-9915

Gracia, E. (2002). Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica. Barcelona: Paidós.

Gracia, E. y Musitu, G. (1994). La atención a la infancia en la Unión Europea. Madrid.

Gracia, E. y Musitu, G. (1993). El maltrato infantil: Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid.

Goetz, J.P. y Lecompte, M.D. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Morata.

Gutiérrez, A. y Paloma, P. (2004). Historia de la infancia, itinerarios educativos. Madrid: UNED.

Gutiérrez, A. (2004). Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. En: Revista Complutense de Educación.

Guy, R. L. (2000). Acerca de los niños: una introducción al desarrollo del niño. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica. Biblioteca de psicología, psiquiatría y psicoanálisis.

Guzmán, C. (2012). La violencia escolar desde la perspectiva de Francois Dubet:

tensiones, reticencias y propuestas, en Furlan, A.: Reflexiones sobre la violencia en las escuelas: México: Siglo XX Editores.

Ibáñez, T. (1994). Representaciones sociales, teoría y método. En Ibáñez, T. Psicología Social Construccinista. México: Colección Fin de Milenio, Universidad de Guadalajara.

Informe sobre la equidad del gasto público en la infancia y la adolescencia en México © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (unicef) México 2015

Jodelet, D. (1988). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Pensamiento y vida social. Buenos Aires: Paidós.

- Kempe, H. (1979). Sociedad internacional para la prevención del abuso y la negligencia contra los niños. Internacional.
- Kempe, R. S. y Kempe, C. H. (1996). Niños maltratados. Morata.
- López, F. y Del Campo A. (1995). Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para padres y madres. Salamanca: Amaru.
- López G., J.J. (2004). Detrás de un niño maltratado hay siempre una persona que daña y otra que calla. AMAIM. Disponible en línea: www.geocities.com/rima_web/maltrato_cordoba.html.
- López, F. (2004). Autoridad y Afecto: Una pareja indisoluble en una educación para la vida y la convivencia. El buen trato, su papel pedagógico. Bogotá: Revista Magisterio.
- Loredo, A. A. (1993). Maltrato al menor. Editorial Interamericana. México: McGraw-Hill.
- Loredo, A. (2004). Maltrato en niños y en adolescentes. México: Editores de Textos Mexicanos.
- Maher P. (1990). El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores. México: Grijalbo.
- Mannoni, M. (2000). La educación imposible. México: Siglo XXI.
- Mebarak, Moisés Roberto; Martínez, Martha Luz; Sánchez Herrera, Arturo; Lozano, José Eduardo; (2010). UNA REVISIÓN ACERCA DE LA SINTOMATOLOGÍA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL. Psicología desde el Caribe.
- Martínez, R. A. y De Paul O. J. (1993). Maltrato y abandono en la infancia. Martínez Barcelona: Roca.
- Martínez, A. y De Paul, J. (1993). Maltrato y abandono en la infancia. Barcelona: Martínez Roca.
- Martínez R. A., Sánchez, M. J. (1989). Malos tratos institucionales. I Congreso Estatal sobre infancia maltratada. Barcelona.

- Moscovici, S. (1983). *Psicología social Las representaciones sociales*. Paidós.
- Musitu, P. & Allat, G. (1994). *Psicosociología de la familia*. Valencia. Albatros Educación.
- Nadorowski, M. (1994). Cap. 2: El imperio del orden, en: *Infancia y Poder: La conformación de la Pedagogía Moderna*. Editorial Aique.
- Naranjo, D. (2004). *Psicología*. México: Ariel.
- Ochaíta, E. E. & M. Ángeles. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos en el marco de la convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño*. Mc Graw Hill.
- Organización Mundial de la Salud, (2005). *Desafíos, Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio. Número 9, julio de 2009. Cepal. UNICEF. <http://www.unicef.org>
- Palacios, J. (1995). *Los datos del maltrato infantil en España: una visión de conjunto*. Ed. Infancia y Aprendizaje.
- Paulo S. P. (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas*. Naciones Unidas.
- Pérez-Gómez, A. I. (1993). *Autonomía profesional y control democrático*. Cuadernos de Pedagogía.
- Pérez, M. & Redondo, M. (2006). *Procesos de valoración y emoción: características, desarrollo, clasificación y estado actual*. *Revista de Motivación y Emoción*, 9.
- Perrenoud, Ph. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: SEP, Graó. Biblioteca para la Actualización del Maestro.
- Perrenoud, Ph. (1996). *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. La Coruña, Fundación Paideia. Madrid: Ediciones Morata.
- Perrenoud, Ph. (2000). *Construire des compétences dès l'école*. 3e éd. Paris: ESF.

Pollock, L. (1990). Los niños olvidados: relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900. México: Fondo de Cultura Económica.

Ramírez A. V. (1999). La poca fuerza familiar como factores de riesgo para el maltrato infantil. Tesis de terminación de maestría en psiquiatría social.

Revista de Psicoanálisis y Cultura, Número 15 - Julio 2002

www.acheronta.org

Romero, L. (2006). Construyendo buen trato. Barranquilla: Centro de Asesoría y Consultoría.

Romero, F. (2010). Psicología Social. Madrid: Editorial Popular.

Rousseau, J. J. (1972). Emilio o la educación. Ed. Bruguera.

Salazar, M., y Velandia, E. (2000). Violencia intrafamiliar, patrones de crianza y maltrato infantil. Bogotá: D.C

Secretaría de Salud, (2006). Informe Nacional sobre Violencia y Salud. México, Distrito Federal. SSA.

Secretaría de Salud, (2006). Informe Nacional sobre Violencia y Salud, México, Distrito Federal: Secretaría de Salubridad y Asistencia.

SEP, (2000). Violencia en la familia. México: Libros de mamá y papá.

SEP, (2010). Equidad de género y prevención de la violencia en primaria.

Siliceo, S. (2009). Gestión y Liderazgo. Madrid: Editorial Síntesis.

Soriano, A. (2001). Maltrato infantil. España: Editorial San Pablo.

Starr, R. H. (1991). Child abuse. American Psychology.

Stenhouse, L. (1997). Cultura y educación. En: Revista Iberoamericana de Educación 2006. Sevilla: Ed. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia

y la Cultura (OEI).

Tapia, A. J. (1997). *Motivar para el aprendizaje*, Barcelona: Edebé.

Taylor, J. y Bodgan, H. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

Tojar, J. (2006). *Investigación Cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.

Torres, D. (2002). *Los errores que cometen los padres de familia*. México: Ateneo.

Trad, P.V. (1987). *Infant and childhood depression*. N.Y.: Wiley.

Trechera, F. (2009). *Motivaciones Sociales*. Madrid: Editorial Síntesis.

Tucker, M.S. (1982). *El niño como principio y fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI*. En: Mause de Lloyd. *Historia de la infancia*. Madrid: Ed. Alianza Universidad.

Ulivieri, S. (1986). *Historiadores y sociólogos en busca de la infancia. Apuntes para una bibliografía razonada*. Revista de Educación.

Vázquez, M. B. (1996). *Peritaje psicológico en la agresión sexual infantil*. Ponencia: Jornadas de atención al abuso sexual infantil.

Villatoro, V. J., Gutiérrez, L. L., Díaz, S. y Amador, B. (2006). *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados*. 1ª ed. México. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

Vinyamata, E. (2003). *Comprender el conflicto y actuar educativamente: Aprender del conflicto*. Barcelona: Graó.

Zuravin, S. J. (1988). *fertiliti patterns: their relationships to childs physical abuse and neglect*. Vol 5.

Bonifaz RGV, Nakano AMS. *La violencia intrafamiliar, el uso de drogas en la pareja, desde la perspectiva de la mujer maltratada*. Rev Latino-am Enfermagem 2004 março-abril; 12(número especial):433-8.

Vicente JF. Síndrome del niño maltratado y del niño golpeado. En: Freedman AM, Kaplan ML, Sadok BJ. Tratado de Psiquiatría. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1992.

Yanes, J.M. y González, R. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia familiar.

ANEXOS

PROPUESTA DE TALLER

SESIÓN 1

Actividad 4: Análisis y reflexión: violencia cultural y estructural

Objetivo:

Identificar elementos generadores de dificultades, conflictos o problemas en diversos contextos.

Desarrollo:

1. Se hace entrega a cada participante de una hoja con contenido esquemático sobre la 'Violencia cultural y estructural' o se proyecta a través de un cañón planteando una pregunta para el diálogo:

¿Alguien conoce o identifica alguna de las acciones que se observan en este círculo?

¿Creen que son exclusivas de personas adultas o también pueden observarse con niños?

¿Podrían dar algún ejemplo de este tipo de actos en los ámbitos social, familiar, escolar o institucional?

¿Han observado o conocen otras acciones de mal trato hacia menores?

2. (se realiza el registro en un papel de rotafolio)
3. Se pide a distintos asistentes lectura de cada fragmento del círculo.
4. Para apoyar los referentes del facilitador y contar con elementos que surjan durante la revisión se anexa un apoyo relacionado Valenzuela & Gallardo, (2009).



PREGUNTAS QUE NOS AYUDAN A REALIZAR

EL DIAGNÓSTICO DE UN CONFLICTO

Problema	Causas	Contexto	Personas	Proceso
<p>¿Cuál es el problema central que se deberá resolver?</p> <p>¿Se trata de un problema real o de un pseudoconflicto o conflicto latente?</p> <p>¿Qué necesidades, intereses y valores personales y sociales se expresan en torno al conflicto?</p>	<p>¿Cuál o cuáles son las causas que originaron el conflicto?</p> <p>Éstas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ideológicas-científicas: <p>¿Existen posiciones pedagógicas, ideológicas, organizativas, o culturales diferentes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ De poder: <p>¿Existen relaciones jerárquicas de control, acceso y uso de los recursos, de toma de decisiones?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ De estructura: <p>¿Existe poca claridad sobre las metas, la organización, las funciones dentro de la escuela?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Personales: <p>¿Existen diferencias de personalidad, autoestima, comunicación?</p>	<p>Los contextos en los que se puede presentar un conflicto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Físico ▪ Sociocultural ▪ Organizativo ▪ Estructural <p>¿En qué contexto se genera un conflicto?</p> <p>¿El ambiente escolar, familiar o comunitario favorece la existencia de ciertos conflictos?</p> <p>¿La estructura organizativa familiar o escolar es autoritaria, burocrática y rígida e impide un ambiente de cordialidad y armonía?</p>	<p>¿Quiénes participan directa o indirectamente en el conflicto?</p> <p>¿Cómo percibe cada quien el problema?</p> <p>¿Qué conductas o sentimientos manifiestan cada una de las partes?</p> <p>¿Cómo describen y como argumentan su percepción sobre el problema cada una de las partes?</p> <p>¿Quién o quienes pueden mediar entre las partes del conflicto?</p> <p>¿Cómo se ejerce el poder entre las personas involucradas, según jerarquía, sexo, edad, clase social?</p>	<p>¿Qué intensidad y polarización existe entre las partes?</p> <p>¿Cómo se comunican las partes en conflicto?</p> <p>¿Quién habla, cuándo, cuánto y por qué?</p> <p>¿Cuáles son las distorsiones en la información y la comunicación?</p> <p>¿Qué tipos de estereotipos, rumores o chismes intervienen?</p> <p>¿Qué circunstancias de tipo social, familiar o personal rodean el conflicto?</p>

Nota. Adaptado de García, (2003).

SESIÓN 2

Actividad 2: Reconociendo...

Objetivos: Evocar elementos de la historia personal que recuperen características que han influido en la personalidad y forma de interactuar.

Desarrollo:

1. El facilitador invita a los padres y madres de familia a elegir un lugar dentro del aula en el que se sientan cómodos. Les explicará que se llevará a cabo una experiencia individual por lo que deberá haber silencio. Antes de iniciar proporcionará una hoja que contendrá distintos espacios para registrar lo que se solicite durante el desarrollo de la actividad.
2. Con una ambientación de música suave para facilitar la concentración, cerrarán los ojos y cada uno pensará sólo en ellos y en ellas mismas: 'Este es un instante en el que sólo vas a pensar en ti'. De acuerdo con la relajación que observe el facilitador dará tiempo para continuar con una evocación de recuerdos a partir de las siguientes preguntas que se harán de forma pausada dando tiempos de acuerdo con la extensión y complejidad:

¿Qué recuerdas a partir de lo que has escuchado o recuerdas de tu nacimiento?

¿Sabes si te esperaban?

¿Sabes cómo te recibieron?

¿Sabes quién te cuidó?

Pausa...

3. Al término de este bloque de preguntas el facilitador pedirá que lentamente abran los ojos, les pedirá que conforme a lo que hayan recordado, dibujen lo que sea significativo de su nacimiento en el primer cuadro de la hoja que se les proporcionó previamente.
4. Les pedirá que vuelvan a cerrar los ojos, nuevamente con música suave pedirá que recuerden cómo eran en su niñez preguntando:

¿Cómo eran físicamente?

¿Qué les gustaba hacer?

¿Cómo era su escuela?

¿Quiénes eran sus mejores amigos?

¿A qué jugaban?

¿Cómo se sentían?

Pausa....

5. Mientras los padres y madres se encuentran recordando, el facilitador colocará en el centro diversos juguetes. Al término de las preguntas hará nuevamente una pausa y dará la indicación: 'los juguetes que se encuentran en el centro del salón son para ustedes, están en el recreo de su escuela'; pueden hacer uso de su imaginación o usarlos como cuando fueron niños y niñas. (5-7 minutos).

6. El facilitador les pedirá que se sienten y se pongan cómodos, bajo la misma dinámica cerrarán los ojos y recordarán cuando eran adolescentes:

¿Cómo eran físicamente?

¿Qué les gustaba hacer?

¿Cómo se vestían?

¿Qué música les gustaba escuchar?

¿A qué dificultades se enfrentaban?

¿Qué querían hacer cuando fueran personas adultas?

Pausa...

7. Cuando el facilitador lo considere conveniente les solicitará que abran los ojos y en el siguiente cuadro de la hoja escriban un pensamiento que exprese sus vivencias como adolescente.

8. Una vez terminado el facilitador pondrá la música y les pedirá que vuelvan a cerrar los ojos y piensen:

¿Cómo son ahora físicamente?

¿Qué les gusta hacer?, ¿Lo pueden hacer?, si así fuera...¿Qué sentimiento experimentan ante esta imposibilidad?

¿Cómo se visten?, ¿Les gusta?

¿Qué música les gusta escuchar?, ¿la escuchan con frecuencia o escuchan lo que el resto de la familia elige?

¿Con quiénes les gusta estar?, ¿Lo pueden hacer?

¿El trabajo que desempeñan les satisface?

9. Haciendo las pausas suficientes para que los padres y madres evoquen los recuerdos el facilitador guiará a través de las preguntas, pedirá que en la última parte de la hoja describirán las siguientes frases:

Yo soy una persona...

Lo que más me gusta de mí es...

Lo que me disgusta de mí es...

Mi cuerpo es...

Mi vida es...

10. Una vez que concluyan la descripción, el facilitador invitará a quien lo desee a presentarse desde las frases anteriores.

11. A manera de cierre, el facilitador realizará las siguientes preguntas:

¿Cómo se sintieron al hacer este breve recorrido de su vida?

¿Identificaron características constantes en distintas etapas? Emociones, situaciones, dificultades, logros...

¿Qué factores creen que hacen cambiar en la vida?

¿Encontraron similitudes con otras personas del grupo?

Nota. Adaptado de Valenzuela & Gallardo; (2009); Bowen, (1991).



Yo _____
(nombre)

Yo soy una persona...

Lo que más me gusta de mí es...

Lo que me disgusta de mí es...

Mi cuerpo es...

Mi vida es...







Actividad 4: dibujo y descripción familiar

Objetivo: Reproducir a través de elementos gráficos, textuales la estructura familiar y sus implicaciones de interacción.

Conocer de forma general las diversas estructuras familiares.

1. Para representar las ideas anteriores, el facilitador proporcionará a cada participante una hoja en blanco indicando: 'en esta hoja van a elaborar un dibujo de su familia', 'al término, describirán en unas breves líneas cómo son. El facilitador puede sugerir algunos aspectos que lleven a una descripción más completa como: ¿Cómo se llama tú...esposo, tío, hijo, hija, mascota? • ¿Cuántos años tiene cada uno? • ¿Cómo es?: alegre, triste, trabajador, fiestero, solidario, flojo, etcétera • ¿En dónde trabajan? • ¿Qué tareas hace cada uno en casa? • ¿Qué cosas le gusta hacer con la familia?: ir al cine, ver televisión, viajar, hacer la limpieza juntos, no coinciden en gustos y tiempos, etcétera • ¿Cómo se corrigen las conductas de los hijos e hijas? • Y yo, ¿cómo me siento en esta familia?: feliz, aceptada, relegada, rechazada, necesaria, querida, etcétera. Estas sugerencias se harán a criterio del facilitador, dependiendo de las características de los participantes y en la medida que sean adecuadas a sus contextos y culturas.
2. Con el fin de tener mayores elementos respecto al conocimiento general de las diversas estructuras familiares, el facilitador podrá hacer una proyección o impresión y mostrar a los participantes las características principales de cada una, cerrando la actividad con énfasis en que no hay ni buenas ni malas estructuras.
3. El facilitador deberá estar perceptivo de los tipos de estructura que no estén contenidos en el cuadro sugerido y mencionarlos como complementarios: mujeres solas, hombres solos, personas con mascotas, parejas de mujeres, parejas de varones, adultos complementarios, familias homo parentales y parejas con hijos adoptados. Piñeiro, (2016).

Estructuras familiares

Tipo de familia	Características
Familia nuclear 	<p>La familia nuclear es el tipo tradicional de la estructura familiar. Este tipo de familia se compone de dos padres e hijos. La familia nuclear es considerada por la sociedad como la más ideal para criar a los hijos. Los niños de familias generalmente tienen más oportunidades en su futuro debido a la capacidad financiera combinada de dos adultos.</p>
Familia monoparental 	<p>La familia monoparental se compone de un padre o madre criando a uno o más hijos. A menudo, una familia monoparental es una madre con sus hijos, aunque hay padres solteros también. La cantidad de familias monoparentales ha aumentado en los últimos años dentro de las estructuras familiares. Uno de cada cuatro niños nace de una madre soltera. Los integrantes de las familias monoparentales generalmente son muy unidos y buscan formas de trabajar juntos para resolver los problemas, tales como dividir las tareas del hogar, entre otras actividades. Cuando sólo uno de los padres está en casa, puede ser una lucha encontrar el cuidado de niños, ya que sólo hay un trabajo de los padres. Esto limita los ingresos y oportunidades en muchos casos, aunque muchas familias monoparentales tienen la ayuda de familiares y amigos.</p>
Familia extendida 	<p>La familia extendida consta de dos o más adultos que se relacionan, ya sea por consanguinidad o afinidad, que viven en la misma casa. Esta familia incluye muchos parientes que viven juntos y trabajan hacia metas comunes, como la crianza de los hijos y mantenerse al día con las tareas del hogar. Muchas familias extendidas son primos, tías o tíos y abuelos que viven juntos. Este tipo de estructura familiar se puede formar debido a dificultades financieras o por parientes mayores que son incapaces de cuidar de sí mismos solos. Las familias extendidas son cada vez más común en todo el mundo.</p>
Familia sin hijos 	<p>Aunque la mayoría de la gente piensa que en una familia siempre hay niños, también hay familias conformadas por solo parejas que eligen o no pueden tener hijos. Familias sin hijos constan de un esposo y una esposa que viven juntos. Muchas familias sin hijos asumen la responsabilidad de tener una mascota o tener un amplio contacto con sus sobrinas y sobrinos como un sustituto para tener sus propios hijos.</p>
Familias con padres divorciados 	<p>Más de la mitad de todos los matrimonios terminan en divorcio, y muchas de estas personas optan por volver a casarse. Esto crea la segunda familia, que consiste en dos familias separadas que se fusionan en una unidad nueva. Se trata de un nuevo marido y mujer y sus hijos de matrimonios o relaciones anteriores. Este tipo de familias son casi tan comunes como la familia nuclear.</p>
Familia Abuelos 	<p>Muchos abuelos hoy están criando a sus nietos por una variedad de razones. Una de cada catorce hijos es criado por sus abuelos. Esto podría ser debido a la muerte, o abandono de los padres. Muchos abuelos tienen que volver a trabajar o encontrar fuentes adicionales de ingresos para ayudar a criar a sus nietos.</p>

Actividad 5: Un conflicto en la familia: juego de roles

Objetivo

Dramatizar con base en situaciones conocidas y asignadas distintos roles inherentes a una dinámica familiar.

Identificar si existen acciones y situaciones que contengan actos de violencia y maltrato infantil al interior de las distintas dinámicas familiares.

1. Antes de iniciar, el facilitador introducirá la actividad pidiendo a los participantes que con una lluvia de ideas expresen los conflictos más representativos de su familia. Pueden escucharse temas de peleas entre hermanos o hermanas, el empleo de los salarios, horarios para el regreso a casa, tiempos para uso de aparatos digitales, inversión de tiempos en redes sociales, tareas incumplidas en el hogar, consumo desmedido de productos tóxicos como alcohol y otros de uso no legal, etcétera. Cualquiera es pertinente para el juego, no necesariamente se deberán evidenciar situaciones de maltrato infantil, se pretende que a partir de esta actividad se observen la multiplicidad de situaciones y factores que detonan actos de violencia en general y el número de recursos con que cuenta cada uno para solucionarlos.
2. Para llevar a cabo el juego de simulación/dramatización sobre un conflicto en la familia, el facilitador dividirá al grupo en equipos. En el primer equipo es necesario que se cuente con al menos seis participantes. El resto se podrá dividir en binas o triadas eligiendo situaciones diversas que pueden implicar hijos o no como se revisó con anterioridad en las diversas estructuras familiares.
3. El facilitador hará entrega de una situación por escrito con distintos roles a cada participante del primer equipo de acuerdo con las características que haya observado pertinentes para la dramatización; a quien asigné el rol de hijos, deberá indicar que de acuerdo con la problemática presentada ellos deberán decidir qué beneficios tienen con un padre ausente y una madre trabajadora. A los siguientes equipos se les indica que deberán organizarse para representar alguna de las problemáticas mencionadas u otra que sea de su interés.

Nota: Adaptado de Valenzuela & Gallardo; (2009). Carpeta contra la violencia.

MADRE

Trabajas en un hospital rotando turnos y cuando llegas a casa tu marido no colabora con las tareas domésticas (preparar la cena o desayuno para llevar a los hijos a la escuela, ordenar la casa, acompañar a sus hijos en las tareas, trabajar límites). Esta situación no es nueva, es así desde que se casaron. Has decidido tomar una decisión que ponga fin a esta situación de injusticia en la que vives.

PADRE

Cuando llegas de trabajar te sientes demasiado cansado como para colaborar en las tareas de la casa por lo que te sientas a descansar y ver televisión exclusivamente esperando a que llegue tu mujer.

HIJO

Sabes que en casa hay un problema por la poca colaboración de tu padre en las tareas de la casa. Tú tienes tu propia opinión y tus acciones son:

HIJA

Sabes que en casa hay un problema por la poca colaboración de tu padre en las tareas de la casa. Tú tienes tu propia opinión y tus acciones son:...

ABUELO

Vives con tu hijo y su familia. En la casa hay un conflicto porque el padre no colabora con las tareas del hogar y con la educación de los hijos. Lo entiendes perfectamente y lo apoyas, el resto son tareas para la madre. Desde pequeño siempre ha sido así y no estás interesado en que algo cambie.

ABUELA

Vives con tu hijo y su familia. En la casa hay un conflicto porque el padre no colabora con las tareas del hogar y con la educación de los hijos. Con tu marido las cosas fueron aún peor y tú sufriste esa misma situación. Ahora quieres que cambie esta situación de injusticia hacia la mujer de tu hijo pero antes no pudiste realizar cambios y ahora, tampoco.

SESIÓN 3

Actividad 5: Relación emoción-acción.

Objetivo:

Asociar eventos que generan emociones de bienestar y emociones de malestar implicando malos tratos en menores.

1. Desarrollo: Para dar continuidad a la actividad anterior, se mantendrán las imágenes trabajadas. Bajo la dinámica de nombramiento de emociones, los participantes realizarán una asociación entre acciones y emociones relacionadas con su vida cotidiana y la dinámica que se desarrolla en la familia de cada uno. El facilitador registrará en una hoja de rotafolio la actividad que se lleva en plenaria hasta

Emoción	Acción
<i>Ejemplo:</i> <i>Enojo</i>	<i>Ejemplo</i> <i>Gritar, ignorar, golpear, no cocinar, faltar a la casa, etcétera.</i>
<i>Ejemplo:</i> <i>Felicidad</i>	<i>Ejemplo:</i> <i>Abrazar, besar, prometer, comprar,</i>

Nota. Adaptado de Piñeiro; (1999); Valenzuela & Gallardo; (2009).

SESIÓN 4

Actividad 2: Test estilos de crianza.

Objetivo: Conocer la frecuencia de las acciones con las que se educa a los hijos para identificar un estilo en la crianza.

Desarrollo:

1. Ahora que los participantes cuentan con referentes respecto a su historia de vida, la importancia de sus emociones, el rol que juega dentro de la dinámica familiar y acciones específicas que detonan acciones violentas y en específico de maltrato infantil, es importante mencionarles que para continuar con el auto reconocimiento resolverán un pequeño Test para conocer el estilo de crianza, sin importan si son padres, madres o cuidadores si fuera el caso, todos intervienen en la educación de menores con distintos recursos. Con esta mirada será importante que cada uno se descubra en un estilo definido y llegar así a reflexiones sobre la modificación de estilo de crianza si se logra desde el análisis individual.

Test: estilos de crianza

1. Cuando estoy nervioso(a) o estresado(a) grito o me enojo con mis hijos.

P. No haría algo así porque sería una guerra de gritos.
A. Aunque intento no logro controlarme y lo hago frecuentemente.
D. Si lo hago empeoraré mi situación, así que trato de evitarlo y si sucede ofrezco disculpas.
2. Después de un día difícil, estás en casa, ya es tarde y tu hijo(a) no ha hecho sus obligaciones, tú...

D. Respiro profundo y me siento junto a él para confrontar el asunto.
A. Respiro profundo y antes de confrontarlo me despejo entrando un rato al Internet, viendo la televisión, haciendo ejercicio, comiendo, etc.
P. Siempre respiro, así que cuál es la necesidad de hacerlo ahora, él sabe sus obligaciones y las consecuencias, así que voy directo a las consecuencias.
3. Cuando estás con tus hijos en casa y te piden jugar, usualmente tú...

A. Trabajo también en casa, así que me ocupo de lo que tengo que hacer y lo que menos quiero es jugar.
P. Dejo cualquier cosa que tenga que hacer o esté haciendo para jugar a lo que me piden.
D. Depende de lo que esté haciendo juego o no con ellos.

4. ¿Cuál de estas frases va más contigo?

D. La educación, como en todas las relaciones, requiere de negociación.

A. La disciplina y la obediencia son lo más importante en la educación.

P. La educación no puede lograrse si no hay libertad total para ser lo que se quiere ser.

5. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones se aplica mejor a tus hijos?

A. En cuanto aparezco por la puerta y está muy entretenido con el videojuego, sabe que lo debe dejar para hacer su tarea y corre a hacerla.

P. En cuanto aparezco por la puerta y está muy entretenido con el videojuego me dice: No me interrumpas cuando estoy jugando porque pierdo.

D. En cuanto aparezco por la puerta y está muy entretenido con el videojuego me dice: Tú dijiste que podía jugar cuando terminara la tarea, así que eso hago.

6. Estás hablando por teléfono con alguien importante. Uno de tus hijos comienza a jugar, hablar y moverse mucho cerca de ti, ¿qué haces?.

D. Tapo la bocina del teléfono para pedirle que guarde silencio un momento y me permita hablar con la persona.

A. Lo miro fijamente y ya sabe que debe callarse.

P. No me impide seguir hablando con la persona; además si le digo que se calme, de todos modos no me haría caso.

7. Siempre espero lo peor al llegar a casa.

A. Frecuentemente

P. De vez en cuando

D. Rara vez

Valoración:

Si sumas mayorías A

Podrías ser un padre autoritario: Qué quiere decir que tu estilo de crianza es muy rígido y puede ocasionar ciertos conflictos en tu relación familiar. Si tratas de modificar un poco tu estilo, te sentirás mejor y más relajado al igual que tus hijos.

Si sumas mayorías P

Podrías ser una madre o padre permisivo: Los límites no son lo tuyo, quizá temes a la confrontación con tus hijos; pero te habrás dado cuenta que si tu estilo continúa así, tu relación familiar se verá muy afectada. Las reglas de los juegos también nos permiten divertirnos y nos dan la habilidad de no atropellar la libertad de otros en el proceso.

Si sumas mayorías D

Podrías ser una madre o padre democrático: Confías en las capacidades de tus hijos y las tuyas para la educación, los contratiempos y tropiezos se arreglarán fácilmente con una adecuada comunicación.

Nota. Adaptado de Kovacs, (1999), Paloma, (2004); Guevara, (2011).

SESIÓN 5

Actividad 2. Revisión en plenaria: hábitos y rutinas.

Objetivo:

Reconocer la importancia de fomentar hábitos y rutinas desde la primera infancia para el desarrollo de diversas áreas como la cognitiva, afectiva y social.

Desarrollo:

1. Con base en el diseño del tríptico: 'Adquisición de hábitos y rutinas en casa' el facilitador propondrá una lectura grupal del mismo, a través de la cual se pretende que los participantes identifiquen su importancia y conozcan el impacto. Es importante que a medida que se realice la lectura el facilitador de ejemplos de diversos hábitos y rutinas en el hogar como los observamos en los trabajos, la escuela, los centros culturales y deportivos: horario de entrada, checado de tarjetas, uso de uniformes, de gafetes, etcétera, se espera que la aportación de los padres sea en aquellos relacionados con su dinámica familiar como: horarios de alimentación, tareas individuales, horarios para tareas, duchas, cepillado de dientes, etcétera.



Cuando un niño adquiere hábitos, se desarrolla su autoestima pues está seguro de lo que hace; además, aprende a organizar y a aprovechar mejor su tiempo



Trabajemos en equipo para cumplir con nuestros compromisos como padres y con las necesidades relacionadas con la educación de nuestros hijos e hijas!



Adquisición de hábitos en Casa y en la escuela

Para que nuestros hijos tengan un desarrollo integral, es esencial la adquisición de **hábitos y rutinas**



En la etapa de educación infantil, tanto en la escuela como en la familia, aunque son lugares distintos, se llevan a cabo una serie de actividades

que son comunes: alimentación, higiene, independencia, socialización, etcétera.



La participación entre la familia y la escuela puede favorecer en la adquisición de hábitos en niños y niñas indispensables para su **autonomía** y desarrollo en las siguientes etapas de su vida.



En la escuela, existen reglas comunes para todos: horarios de entrada, actividades, alimentación, salida; sin embargo, no todos los niños y niñas comprenden y se conducen de la misma forma, ya que cada uno es diferente a los demás, sobre todo porque antes de la escuela, está la familia que es donde han adquirido hábitos, costumbres, normas de comportamiento, valores, etcétera



Quando hablamos de adquisición, nos referimos a una situación de aprendizaje.

Toda situación de aprendizaje requiere un proceso durante el cual se incorporan conocimientos, actitudes y hábitos de forma progresiva; es decir, formas de hacer las cosas a través de la **constancia**.



Actividad 4: Revisión de material en plenaria: 'Sugerencias para el establecimiento de límites'

Objetivo:

Identificar elementos básicos para el establecimiento de límites y consecuencias.

Desarrollo:

1. Bajo la misma dinámica y con base en el diseño del tríptico: 'Cómo voy con los límites...lo hago con respeto y amor?' el facilitador propondrá una lectura grupal que puede ser punto por participante, a través de ella se pretende que los participantes conozcan rasgos de los límites y posibles situaciones en las que su aplicación esté siendo frágil. Es importante que a medida que se realice la lectura el facilitador solicite ejemplos de las situaciones en las que los participantes no logran establecer más que los límites, las consecuencias. Se espera que la aportación de los padres sea en aquellas relacionados con su dinámica familiar como: tareas del hogar asignadas a sus hijos, tiempos de realizar tareas, tiempos para las redes sociales, uso de tabletas, alimentación, cuidado personal, etcétera.
2. Podrá mencionarse que en este material se pueden conocer además características sobre el crecimiento de sus hijos por lo que hay tareas que pueden asignar sin corresponder con la edad, capacidad y proceso de desarrollo.

Nota. Adaptado de Paul & Torres, (2014); Gimenez, (2006).

No olvides que...



Gritar!, señalar, amenazar, castigar, intimidar, jalonear, insultar, menospreciar, evidenciar, ... También es Violencia!

No olvides que...



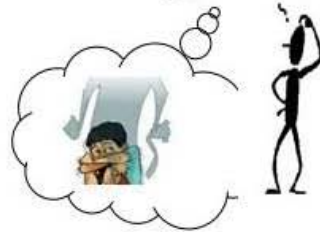
Abrazar, besar, dialogar, escuchar, tolerar, respetar, comprender, fortalecer, confiar, ser honesto, ser cortés, ser justo, ser generoso... es...

'Educar con respeto y amor'

Cómo voy con los límites?... lo hago con respeto y amor?



O...



La tarea de establecer límites firmes se confunde con gritar, pegar, amenazar, castigar; es la parte más difícil de una educación con ejercicio de valores.

Un límite es sencillamente...

Un abrazo!



12 sugerencias para llevar los límites con amor!

Para comunicarte con tus hijos, primero hay que verlos...



Es tan importante lo que dices como la forma en que lo dices.

Lo mejor que me ha pasado en la vida es ser papá, mamá: sólo que nuestra linda(o) hija(o)... que traía instructivo ni manual cuando nació!!! Pero como dice el trovador: al andar se hace camino, te haces padre/madre al caminar.

1. Lo fundamental ya se los diste: Vida!, Haz una lista con lo mejor que puedes darle a tus hijos: afecto, tiempo, dinero, vivienda, seguridad, valores, alimento, educación, salud, diversión, ropa. ¿Te imaginas cómo sería tu vida sin hijos?

2. Tus papás te enseñaron a ser papá... pero en el siglo pasado!. Un rasgo de los papás de hoy es que necesitamos estar en mejora continua, o te aclimatas o te aclimuras... La velocidad y el cambio son signos de los tiempos modernos, así que flojitos y cooperando en el acompañamiento de los hijos... sí claro! Educación, salud, amor, alimentación, _____.

3. Tus hijos ven, tus hijos hacen.



4. Tu familia funciona como tu cuerpo, todos están conectados.

Si tú estás bien, tus hijos estarán bien. ¡Cuidate! Si te imaginas a ti mismo como un árbol. Date cuenta que si tú estás desconectado de las raíces, las ramas se secan, no hay flores y no das fruto. Tu eres el árbol y tus hijos las ramitas. ¡Cuidate! Mente, cuerpo y corazón

5. Mantén un equilibrio entre amor y orden. Orden sin amor es el desierto... si sólo controlas y ordenas a tus hijos, los asfixias. Amor sin orden es inundación... si sólo das caricias y permisos, les falta seguridad.

6. El conflicto en tu familia es un ajuste para crecer. No le tengas miedo al conflicto, significa que tu familia

está viva... Y hay diversidad. Mientras tus hijos crecen, también crecen en conciencia y en libertad, eso te pone nuevos retos en el manejo de límites y amor.

7. Los límites son abrazos y dan seguridad a tus hijos. Graba esto en tu corazón: **LOS LÍMITES SON ABRAZOS** (no creas que no, a mi también se me llega a olvidar)

Si miras bien, un abrazo tiene el justo equilibrio entre el amor y el orden. Así que **Evita los límites blandos**: Cuando dices NO y tu hijo lee: "sí, tal vez o quizá". O cuando tienes que repetirle una y otra vez las cosas hasta que le gritas. *A todos nos pasa!*



8. Los límites van cambiando según la edad de tus hijos. ¿Qué es un límite firme? Una acción con 5 características:

* El mensaje "**se centra en la conducta**" no en la persona * Sé lo más concreto posible, "**ye al grano**". * **Habla con calma**, no hace falta gritarle si eres firme. * Si es necesario, **dile la consecuencia** que traerá el incumplimiento del límite. * **Y cumple!**

Cuando tu hijo sabe que cumple lo que dices, respetará la norma.

9. Sé asertivo con tus hijos: Ni agresivo, ni sumiso. Tus hijos necesitan que tú seas su padre o su madre: el único que tienen. No te salgas de tu lugar. Decía Benjamín Franklin que leyes demasiado suaves nunca se obedecen, y demasiado severas nunca se ejecutan.

¿Cómo son los límites que pones a tus hijos? _____

10. Nunca hagas por él algo que pueda hacer por él mismo. No hagas por tu hijo lo que pueda hacer por sí mismo.

¿Cómo te va en esta prueba de confianza?



11. Escucha a tus hijos, especialmente lo que te dicen. No hables "a" tu hijo, habla "con" él. Recuerda cuando decías: "**No hace ruido si bebé... algo está haciendo.**"

12. Corrígelo en privado y pregúntate cómo se siente. De por sí es incómodo cuando te corrigen, ahora multiplica la vergüenza si te la hacen en público. Y de modo reflexivo pregúntate si la corrección que estás haciendo lo ayuda a crecer o lo destruye.

¿Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño?

Un acuerdo internacional que contiene los derechos humanos que deben disfrutar todas las niñas y niños del mundo.

¿Qué es la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes?

Es la Ley de nuestro país que busca garantizar que se respeten y defiendan nuestros derechos.

¿Qué es la Comisión Especial para la Niñez?

Un equipo de Diputados y Diputadas que trabajan para que las niñas y los niños en México conozcamos y disfrutemos nuestros derechos.

¿A quiénes se considera niños y niñas?

A quienes tenemos menos de 18 años

Mis Derechos y Deberes

Nuestro interés superior

Los niños y las niñas somos importantes y quienes son responsables de nosotros, deben hacer siempre lo que sea mejor para nosotros.

Derecho a la identidad, a tener un nombre y una nacionalidad que nos identifiquen; a conocer a nuestros padres y que nos cuiden. **Debemos** amar y respetar a nuestros papás y a nuestra patria.



Derecho a vivir en familia y a vivir con ella, si esto es lo mejor para nosotros. **Debemos** amarla y respetarla. Si no vivimos con nuestra familia, el Estado debe asegurarse de que haya quién nos cuide.



Derecho a la no discriminación, a que se nos acepte como somos y se nos reconozca como seres humanos con derechos. De igual forma, **debemos** aceptar a las demás personas.



Derecho a vivir bien, para lograr nuestro desarrollo físico, mental y espiritual. **Debemos** respetar y obedecer a quienes son responsables de nosotros.



Derecho a recibir buen trato, a estar lejos de todo lo que pueda dañarnos. **Debemos** tratar bien a quienes nos rodean porque ese también es su derecho.



Derecho a crecer saludables, a tener una buena alimentación, un ambiente limpio y atención médica. Nuestro **deber** es cuidarnos: comiendo alimentos nutritivos, haciendo ejercicio y evitando sustancias que puedan dañarnos.



Derecho a la educación, a asistir a la escuela y aprender todo lo que nos ayude a ser mejores personas. Nuestro **deber** es aprovechar al máximo la oportunidad, obedecer las reglas y hacer las tareas.



Derecho a un ambiente sano, a vivir en un mundo sin contaminación. Nuestro **deber** es cuidarlo y respetarlo.

